La villa de Dueñas y los tres primeros Condes de BUENDÍA en el reinado de los Reyes Católicos

Origen de la Villa de Dueñas

En el límite oriental del antiguo reino de León, junto al río Pisuerga y recostada sobre uno de los típicos páramos que caracterizan esta región, parte éste de los montes de Torozos, aparace la ciudad de Dueñas (lámina I): denominación—según criterio de algunos genealogistas—que tuvo su origen durante el reinado de Alfonso VI. Por entonces, una condesa de Ayala, viuda de D. Vela de Aragón, viendo que los moros se internaban hasta Pancorbo, salió contra ellos en unión de sus vasallos y dueñas, y, después de vencerlos, los persiguió hasta el lugar en que hoy se halla la villa, la cual rescató del dominio sarraceno. [1]

El P. Fita no admite se iguale el nombre de Dueñas con el de Eldana, ciudad vaccea, que solamente es conocida por las tablas de Ptolomeo, y supone, en cambio, que en el campo de Onecha, entre los ríos Maderón y Maderano, dentro del término de la villa de Dueñas, existió en la segunda mitad del siglo VII un monasterio de varones, que profesaba la regla de San Martín de Braga, y que más tarde, en el lugar donde se encuentra el monasterio de San Isidro de Dueñas, perteneciente hoy a la Orden Cisterciense, se fundó un monasterio de mujeres, representado luego por el de Santa María de Remolino, del que tomaron quizá su nombre (Domnas) el castillo y el pueblo, restaurados hacia el año 875 por el rey D. Alfonso el Magno. Se apoya tan insigne historiador en la inscripción visigótica de una lápida sepulcral, hallada en antiquísimo cementerio, situado a poco más de un kilóme-

1 Narciso Alonso Cortés: En torno a Valladolid; *Castilla Artística e Histórica*, Boletín de la «Sociedad Castellana de Excursiones», página 187, año XVI, números 188, 189 y 190. Valladolid, 1918.

tro, hacia el sur del Santuario de Nuestra Señora de Onecha, en el pago denominado de Miravete. [2]

Según otra versión, sobre un montecillo de 120 metros de alto, existió un mogote de 30 metros de altura, que servía de soporte a un castillo, el cual dominaba los vados del Carrión y del Pisuerga. De este castillo tomó Dueñas su nombre. En algunos documentos, como el diploma de Fernando I (1.º de Octubre de 1043), se indica «basilica fundata est inter duos rivulos Carrión et Pisorica super Castellum vocitatum Donnans». Esta forma nominal *donnans*, que nada tiene que ver con las Dueñas, deriva de Dominans, que equivale a dominante, sobrenombre bien apropiado al «castrum» o «castellum».

La tesis defendida por el P. Fita, se ve apoyada por un documento publicado por Sánchez Albornoz, y, en parte, reproducido por Fray Justo Pérez de Urbel. Lleva la fecha de 6 de Mayo de 854, y en él se lee: «Ordonius..... ad populando Astorica tiui Purello..... confirmo tui villa.... que es fundata in ripa Estola, uocitant Orete.... proque mandastis ipsos mauros in rio de Donna, quando tuo filio Flazino presserunt... Et dedísti nobis ipsas sernas in castro de Donna...» Lo curioso en este caso es, que el diploma, alusión a una entrada de moros por tierras de Campos, señala que fué, y ésta es la novedad, hasta el río y castro de Dueñas, donde, parece ser, hubo una escaramuza, motivo para que Purello se distinguiese luchando, pudiera rescatar a su hijo Flaccino, y derrotase a los que le tenían en su poder. [3]

El linaje de los Acuña

De un gran interés en la historia de la villa de Dueñas—hoy ciudad—, donde en varias ocasiones, sirvió de mansión real el antiguo palacio de los Condes de Buendía, después del Duque de Medinaceli y hoy propiedad particular, acogiendo en el discurrir de los tiempos a los Reyes Católicos, a Carlos V, Felipe II, Felipe IV y Fernando VI.

Los Condes de Buendía, de la familia Acuña, están estrechamente

2 FIDEL FITA: *Inscripciones visigóticas de Dueñas y Baños de Cerrato*, Boletín de la «Sociedad de Excursiones», páginas 191 a 200, nùms. 188, 189 y 190. Valladolid, 1918.

3 SÁNCHEZ ALBORNOZ. Serie de documentos inéditos del Reino de Asturias; Cuadros de Historia de España, I y II,.página 327. Facultad de Filosofía y Letras; Buenos Aires, 1944. Lo reproduce Fray Justo Pérez de Urbel en el volumen I, página 186, de su magnífica obra «*Historia del Condado de Castilla*».

vinculados a la citada villa, en cuyo templo parroquial se guardan los restos de sus ilustres representantes y donde aún campean, como símbolo del esplendor y gloria de la época en que vivieron, los blasones que patentizan era su nobleza de primer rango.

El origen de los Acuña ha sido causa de discusiones entre los genealogistas que han estudiado este problema. Parece indiscutible y plenamente comprobado, en opinión de Bethencourt, que estos señores enlazan con los antiguos reyes de León, de la segunda dinastía de Cantabria. Queda con ello descartada la procedencia extranjera que se les atribuía. Llegó a decirse que el Rico-hombre Don Gutierre, progenitor más inmediato de esta familia, era de la Gascuña francesa, llegado a España en compañía de don Enrique de Borgoña, esposo de Doña Teresa, hija del Rey Alfonso VI. El Obispo-Cronista Fray Prudencio de Sandoval, hace descender a este linaje de la Casa de Trava. Con todo ha sido Salazar y Castro el que ha tratado la cuestión de modo más detenido y concienzudo. Según éste, el tronco de los Acuña arranca del Infante Don Aznar Fruela, hijo del Rey Fruela II, y pone además de manifiesto que fué su descendiente Don Gutierre, nieto, por línea recta masculina, de Don Pelayo Fruela, el Diácono, (véase *Genealogía*), de quien a su vez derivan otras ramas, también de rancia prosapia, como los de los Ansúrez, Cisneros, Girones y Silva, aparte de algunas más que sería enojoso referir.

En el siglo XII aparece ya el nombre de la familia Acuña; lo tomó de la tierra en que dominaba, del lugar llamado Acuña-Alta, a tres leguas de la Sierra de la Estrella en Portugal, que fué su primer solar, y donde aún se conservaban, en el siglo XVII, restos de un antiguo castillo, en altísimo cerro. Aseguran algunos, no obstante, que la procedencia de tal denominación «Acuña» se halla en la feligresía de Cunha, en tierra de Coura, entre Monzón y Ponte de Lima; otros, creen que guarda relación con el lugar de Cunhalta, término de Zurara, en el Obispado de Vizem [4]. Atienza, en su «Nobiliario español», al estudiar el apellido Acuña, inserta la siguiente referencia: «Aunque dicen trae su origen de Portugal, es más cierto que proceda del Reino de Galicia, con casa solariega en Túy. Payo Gutiérrez, gallego de nacimiento, hijo de Don Gutierre Páez, Conde de Limia en Galicia, habiendo marchado a servir al Rey Don Alonso I de Portugal, ganó la ciudad de Lisboa a los moros, por lo que recibió del Monarca grandes estados en aquel Reino y el apellido Acuña». Prosigue luego Atienza y explica el origen

4 BETHENCOURT: *Historia Genealógica y Heráldica*, tomo II, páginas 46 a 54.

de éste como vamos a ver: «estando sitiados los moros en la ciudad, don Payo Gutiérrez, para evitar que saliese ninguno de los sitiados y que tampoco pudiesen recibir refuerzos, cerró con cuñas de hierro los pasos por donde podían entrar o salir personas, por lo que Don Alonso I de Portugal le concedió usar, como armas, nueve cuñas en campo de oro, comenzando además a apellidarse Acuña desde aquel momento» (Lámina II). Aún añade el citado «Nobiliario» que Don Payo casó con Doña Orsenda Hermíguez, de la Casa Real de Asturias y León; sextos nietos de estos señores fueron Don Martín, Don Lope y Don Gil Vázquez de Acuña, fundadores de las ramas de los Acuñas de Castilla, adonde vinieron a servir al Rey Don Enrique III, el Doliente, recibiendo en recompensa Don Martín el Condado de Valencia; Don Lope las villas de Buendía y Azazón y Don Gil las de Roa y Mansilla.

Es. pues, evidente la antigüedad de los Acuña, circunstancia que abona en favor del alto abolengo que los caracteriza. Alfonso el Sabio dijo de los nobles que «éranlo mayormente los que lo han por linage antigüamente» y que «por quanto dende en adelante más de lueño vienen de buen linage, tanto más crecen en su honra».

No es nuestro propósito en el presente estudio historiar toda la familia Acuña, sino solo el de los tres primeros Condes de Buendía, rama de las más destacadas de tan frondoso árbol, después de la de Escalona y Ureña, que consiguieron la Grandeza de España en 1520, por disposición de Carlos V. No creemos, como muchos suponen, que se perpetuase, en cambio, en la de Buendía tan alta distinción. [5]

Don Pedro de Acuña y Albornoz, fiel servidor del Rey Juan II y Caballero arquetipo del siglo XV

Aunque, concretamente, nuestro trabajo habría de limitarse al reinado de los Reyes Católicos, creemos, sin embargo, oportuno reseñar,

5 Hemos consultado los siguientes manuscritos en la Biblioteca Nacional y no hemos hallado referencia alguna sobre el particular: Creación de Arzobispos, Obispos, Duques, Condes y Marqueses—Cop. del siglo XVIII - Yj - 91 - 10331.
Títulos de estos reinos de que han hecho merced los Sres. Reyes de ellos desde D. Juan II hasta Felipe IV—1656— Letra de fines del s. XVII fol - m m 512.
Grandes de España, conservados, restituídos o creados por los Reyes Católicos hasta hoy, creación de los títulos con que gozan las grandezas... apellidos que usaban, tránsitos por hembras, varonías en que han recaído y Casas donde muchas se han incorporado. Copia del siglo XVII.

al mismo tiempo, los hechos de que fué protagonista Don Pedro de Acuña en el reinado del penúltimo Trastamara, para así poder formarnos una idea más exacta de la personalidad de tan ilustre prócer. Fué este noble personaje muy de su siglo por su espíritu caballeresco, amante de justas y torneos, y de inusitada actividad política y militar, desplegada a lo largo de su vida. Hijo del primer Señor de Buendía, Don Lope Vázquez de Acuña, y de su esposa Doña Teresa Carrillo de Albornoz, presenció el discurrir turbulento del siglo XV y conoció tres reinados, aunque no sobreviviese al último.

Procurando ser lo más fiel posible a la cronología, relataremos su constante actuación en la urdimbre política que caracterizó los años que rigió a Castilla el Rey Don Juan II. Desde su juventud, le sirvió lealmente; pues ya lo cita en la carta que dirigió a los Grandes y a las ciudades de sus Reinos desde Piedrabuena, a 4 de Enero de 1430, refrendada del Doctor Fernando Díaz de Toledo, en que les refiere lo ocurrido sobre Alburquerque, con motivo de las perturbaciones en que tenían a Extremadura los infantes de Aragón, sus primos.

Dos años después defiende a su soberano «por algunas cosas que fueron dichas de algunos tratos que en deseruiçio andauan» y colabora con su hermano Gómez Carrillo y con Don Juan Pimentel, hijo del Conde de Benevente, en la detención del Conde de Haro y del Obispo de Palencia. [6]

Dotado, como ya dijimos, de espíritu caballeresco, muy de la época, intervino, actuando de capitán, con otros magnates, en las solemnes justas que el Rey organizó en Madrid y Valladolid, por los años 1433 y 1434 respectivamente. [7]

El afecto y confianza que le dispensó el Monarca, quedó bien probado al designarle Embajador cerca del rey de Navarra, para arreglar y capitular las bodas del Príncipe heredero Don Enrique con Doña Blanca. Este acuerdo tuvo lugar, en 1436, en Toledo, donde primeramente se habló de paces entre el Rey de Castilla y los de Aragón y Navarra. En 1440 recibió en su palacio de Dueñas al Príncipe de Asturias, que vino desde Valladolid para verse con la que sería su esposa y que también fué aquí acogida. Tal coyuntura motivó grandes fiestas y proporcionó a los moradores de la villa momentos de inusitado regocijo. Cuando los Príncipes se desposaron cupo también a Don Pedro el

6 LOPE BARRIENTOS: Refundición de las Crónicas del Halconero; edición J. de M. Carriazo, página 130.

7 LOPE BARRIENTOS: obra citada, página 145.

honor de representar al futuro Enrique IV, mediante especiales poderes que éste le dió. [8]

Intensa actividad fué desplegada el año 1441, por parte de los bandos contendientes, a propósito de las iras que los nobles concitaron contra el Condestable Don Alvaro de Luna. «Por tratar alguna buena manera en los fechos del rreyno, los quales estauan en farto peligro», incluyó Don Juan II a Don Pedro de Acuña en su séquito, para que le acompañase en la entrevista que tuvo en Gómez-Naharro, por espacio de tres horas, con la reina de Portugal. Si esta intervención fué un hecho de matiz político, no faltaron otras en acciones de carácter bélico. Estando el rey Don Juan en Medina del Campo, con 1300 hombres de armas y jinetes, a dos de Junio de 1441, salieron el rey de Navarra, el infante Don Enrique, el Almirante, el Conde de Benavente y otros grandes hombres, que con ellos venían, de la villa de Olmedo. Mientras tanto, había partido también la reina de Castilla, Doña María, con su hijo el Príncipe Don Enrique, del monasterio de la Mejorada, para ir al encuentro de éstos. El fin que se perseguía era lograr paz y concordia entre el Rey Don Juan y el de Navarra. Enterado aquél, puso el real en los prados de Carrionçillo, a una legua de Medina. Entre los prelados, condes, caballeros y gentiles hombres que, con el Monarca salieron armados, figuraban: Don Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla; Don Fernán Alvarez, Conde de Alba; Don Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo; Perafán de Ribera, Adelantado de Andalucía; Diego Fernández, Mariscal de Baena, Pedro de Acuña, Alvar Pérez de Castro, Luis Menéndez de Sotomayor y Fernán López de Saldaña. En 28 de Junio de 1441, miércoles, víspera de San Pedro y San Pablo, penetraron el rey de Navarra y el infante Don Enrique, con sus partidarios, en Medina del Campo, porque esa noche no rondaban los cien hombres de armas que solían hacerlo, al servicio del Condestable y del Arzobispo de Toledo, su hermano. Los que vigilaban eran de Medina, y si algo vieron, se callaron, por ser partidarios del Rey de Navarra. Por tal motivo, rompieron el muro los asaltantes, y penetraron en dicha villa. Informado de ello el Rey, salió de su posada y, a caballo y armado, mandó a Juan de Silva, su alférez, sacase el Pendón Real, para situarse en la plaza de San Antolín. Acudieron a su lado los siguientes caballeros: el Condestable Don Alvaro de Luna, el Conde de Alba, Perafán de Ribera, Don Pedro de Guzmán, Pedro de Acuña, Gómez Carrillo su hermano, Pedro de Silva, Carlos de Arellano

8 LOPE BARRIENTOS: obra citada, página 205.

y otros muchos caballeros y gentiles-hombres. «E estando así con esta gente, su pendón en la plaza, sopo el Rey en como entraba la gente por la calle de San Francisco e fué allá. E en llegando a la fuente dixeron que entraban por la Rúa e tornó allá; e de allí se partió el condestable e el arçobispo su hermano e el maestre de Alcántara, e Juan Carrillo adelantado e Pedro de Acuña e Gómez Carrillo e Alfonso Pérez e Pero de Guzmán. E yéndose asy, toparon con el almirante e con su gente e pelearon muy bien con ellos; en tal manera que los rrompieron e pasaron adelante. E de ay se fueron a Escalona». Si bien el Rey de Castilla estaba dispuesto a la defensa, porque contaba con fuerza suficiente, no trabaron combate por la discordia que andaba entre sus hombres; la causa principal era la malquerencia existente contra el Condestable. En tales circunstancias, terminaron apoderándose del Rey. [9]

La serie de intrigas y luchas políticas que en este reinado acaecieron, originaron a Don Pedro de Acuña algunos sinsabores. Por el año 1442, como se hallase en algunos tratos, en defensa del Condestable, y, secretamente, se dirigiese a Dueñas, envió el Almirante, que tuvo noticia de ello, a su hermano Don Enrique y a su sobrino Pedro Manrique, para prenderle. Así lo hicieron y le llevaron al Castillo de Urueña. Menos mal que todo se redujo a estar en la prisión breves días. [10]

Cuando el Condestable don Alvaro de Luna dió, en 1445, la batalla definitiva a los nobles desafectos a su persona, junto a Olmedo, combatió Don Pedro de Acuña valerosamente en compañía de su hermano Alonso Carrillo, entonces Obispo de Sigüenza, cubriendo el flanco derecho del Condestable. [11]

En las postrimerías de este Reinado, en 1451, se vió obligado Don Pedro de Acuña a intervenir en un hecho de armas que se desarrolló del siguiente modo, según refiere la Crónica: «El Rey partió de Burgos, seyendo certificado que desde la villa de Palenzuela, donde estaba Alonso Enríquez, hijo del Almirante Don Fadrique, se hacía muchos robos e males, por lo qual determinó de ir a sitiar la dicha villa. E como quiera quel Maestre y Condestable le suplicó quisiese holgar en la cibdad de Burgos y darle licencia para ir a poner el sitio a la dicha villa,

9 PEDRO CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero de Juan II*; edición J. M. de Carriazo, páginas 404, 410, 417 y 418. Veáse también la *Crónica de Juan II*, capítulo XXIII, página 583 y capítulo XXVIII, página 586 de la edición Rosell.

10 *Crónica de Juan II*; capítulo IV, página 608 de la edición Rosell.

11 *Crónica de Juan II*; capítulo VI, página 628 de la edición Rosell.

donde entendía, con el ayuda de Dios, dar buen recabdo de aquella empresa, el Rey no lo quiso hacer, ante le plugo de ir en persona, e asi lo puso en obra. Donde acaesció que estando Pedro de Acuña, Señor de Dueñas y Tariego, y Alonso Pérez de Vivero, Contador Mayor, y Fernando de Ribadaneyra, Camarero del Maestre, aposentado en el Monasterio de San Francisco, que es fuera de la villa, fuera de la puente, con asaz gente de armas e ginetes, e asentados ya los tiros de pólvora quel Rey ende tenía para mandar combatir la villa, el Rey y el Maestre, no con mucha gente que con ellos estaban, andaban paseando a pie mirando la villa. E como Fernando de Termiño, criado del Almirante, que tenía aquella fortaleza, fuese buen caballero y desease servir a su señor, como viese al Maestre andar asi paseando con el Rey, acompañado de poca gente, pensó de lo poder prender o matar; aderezóse lo mejor que pudo e salió con treinta hombres armados, a pie, por una puente de madera, que habían hecho lo más apriesa que pudo, pensando poner en efecto todo lo que había pensado. E como el Maestre le viese así venir, como era caballero mucho esforzado, puso el manto en el brazo e metió mano al espada, e púsose en defensa, como caballero de gran corazón, a así lo hicieron todos los otros que con él estaban, en tal manera que no pudo haber efecto el propósito de Fernando de Termiño, especialmente, porque acudió luego tanta gente al socorro, que Fernando de Termiño se hubo de volver donde salió a muy mayor priesa que vino. E como también de la villa saliesen muchos en socorro suyo, hízose allí una escaramuza muy grande, en que fueron algunos muertos y otros muchos feridos; y entre todos los de la parte del Rey, el que más esforzado se mostró e más señalado hecho hizo ende, fué Gonzalo Chacón, Camarero del Maestre, criado suyo desde niño, hijo de un caballero natural de Ocaña llamado Juan Chacón, que era Alguacil mayor del Maestre; el qual tan osadamente entró solo por la puente empos de los de la villa llevando solamente corazas e adarga y lanza, de la qual dió un tan gran golpe a uno de los que en la puente quedaban atajados, que se travó a otro y aquel a otro, de tal guisa que todos tres cayeron en el río e se ahogaron; e Gonzalo Chacón se volvió a gran peligro como hombre de gran corazón. E después desto ovo muchas y grandes escaramuzas entre los de la villa y el Real, donde el Rey se ovo de detener hasta mediado de enero. E como don Alonso Enríquez viese el gran daño que los tiros de pólvora en la villa hacía e como no esperase socorro, estando el Almirante, su padre, en Aragón, acordó de se meter en trato con el Rey, el cual acabado vino a le besar las manos e le hacer reverencia al Monasterio de San Fran-

cisco, y entregó la villa y fortaleza, e así el Rey le mandó entregar al Príncipe su hijo. Y el Rey se partió a Portillo, a quince días de Enero del año de cinquenta e dos». [12]

Señor de Dueñas, «Pedro de Acuña, mi Criado, e mi Guarda Mayor e vasallo e del mi Consejo»

Veamos ahora cómo, sucesivamente, cosechó títulos y cargos que contribuyeron al lustre y y fama de su Casa. En Valladolid, a 6 de Julio de 1432, el Soberano, en carta refrendada del Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Secretario, hizo merced a Pedro de Acuña, entonces su criado y oficial de su Cuchillo, de las dos villas de Mansilla y de Rueda, de Castilberrón con sus Casas-Fuertes y Castillos, y los Condados de Colle y Pernía, «en emienda y remuneración de los muchos e buenos e leales servicios que el dicho vuestro padre e los otros donde vos venides ficieron a los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, e a mí, especialmente, Gómez Carrillo, vuestro abuelo, en la mi crianza y menor edad, e vos me avedes fecho e facedes de cada día; e acatando que yo vos he criado, que vos avedes continuado e continuáis de cada día mi servicio, sirviendo bien e lealmente e con asaz travajos e queriéndovos heredar e poner en estado, porque tengades con que mejor me servir».

Estando en Arévalo, en los palacios del Rey, ante Asensio Rodríguez de Tordelaguna, Escribano de Cámara y Notario público, dió consentimiento, con sus dos hermanos menores, Gómez Carrillo y Lope Vázquez, con fecha 26 de Febrero de 1438, sobre la fundación de los Mayorazgos de su Casa.

Por privilegio hecho en Madrid el 9 de Diciembre de 1439, refrendado del Doctor Fernando Díaz de Toledo, le hizo merced el Rey de la villa de Dueñas, llamándole «Pedro de Acuña, mi Criado e mi Guarda Mayor e Vasallo e del mi Consejo».

Tomó posesión del Mayorazgo, que fundaron sus padres, en 1446, compuesto de la villa de Buendía, en el Obispado de Cuenca, de la de Paredes y su tierra, de las Casas y heredades de Yalavera, Monforte, Portal-Rubio, Huelves y Valde-Judíos.

Por carta refrendada de Pedro Fernández de Lorca, en Avila, a 10 de Julio de 1450, le hizo nueva merced el Rey, donándole la villa de

12 *Crónica de Juan* II; capítulo VIII, página 675 de la edición Rosell.

Laguna de Negrillos, con su Castillo y Fortaleza, aparte de otras muchas gracias y mercedes de todo linaje. Por carta de privilegio dada en Valladolid el 2 de Marzo de 1454 entró en posesión de las heredades que poseían en Dueñas la Abadesa y religiosas del Convento de las Huelgas (Apéndice núm. I)

Don Pedro de Acuña frente a Enrique IV

Murió en el año 1451 el Rey Don Juan II, y tuvo lugar la coronación de su hijo Enrique IV. Los primeros actos de Don Pedro de Acuña indicaron fidelidad al nuevo monarca, ya que asistió a la ceremonia de besarle la mano y rendirle pleito homenaje; [13] y del mismo modo que derrochó valor en la batalla de Olmedo, ahora brillará también por su arrojo en la tala de la vega de Granada, hecho con el que este Príncipe inauguró su reinado. Por su parte, Don Enrique le confirmó en el cargo de Guarda-Mayor, que equivalía a Capitán de su Guardia ordinaria. Además le confirió el de Alcalde Mayor Entregador de las Mestas y Cañadas de Castilla y León, en Arévalo, a 19 de Diciembre del año indicado, en carta refrendada de Alvar Gómez de Cibdad Real «por los muchos e buenos servicios que avedes fecho e fecistes al Rey Don Juan, de esclarecida memoria, mi Padre e mi Señor, que Dios aya, e a mí facedes de cada día como lo fué Gómez Carrillo». Más tarde se lo perpetuará en Salamanca a 20 de Mayo de 1465, por privilegio refrendado de Fernando de Badajoz «por los muchos e buenos e leales servicios que nos avedes fecho e facedes cada día e en alguna emienda e remuneración dellos...» Este oficio lo desempeñó anteriormente Gómez Carrillo de Albornoz, Señor de Torralba y Beteta, primo hermano de Don Pedro de Acuña, en quien renunció por escritura que pasó en Arévalo ante Alfonso Gómez de Cifuentes, Escribano del Rey y Notario público, en 15 de Noviembre de 1454.

Surgió el problema de la sucesión al trono y planteado el desacuerdo entre Don Enrique y Don Alonso, la villa de Dueñas fué testigo de las turbulencias que padeció el reino. En ella, en 1464, se dieron cita los Grandes y acordaron hablar con el Rey Don Enrique, cerca de la villa de Cabezón. Después de singulares altercaciones en tal entrevista, decidieron para acabar con los debates y discrepancias existentes entre

13 MOSÉN DIEGO DE VALERA: *Memorial de Diversas Hazañas*; edición J. de M. Carriazo, página 6.

el Rey y el Príncipe, su hermano, y los magnates, que seguían a uno y a otro, nombrar como jueces a Don Pedro de Velasco, primogénito del Conde de Haro, y a Don Gonzalo Saavedra, Comendador Mayor de Monte Albán, en el reino de Aragón, de la Cruz de Santiago, en nombre de Enrique IV; y por parte del Príncipe, al Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, a Don Alvaro de Stúñiga y a Fray Alonso de Oropesa, General de la Orden de San Jerónimo «que era varón de gran ciencia y de honesta vida». [14] En esta pugna, Don Pedro de Acuña tomó el partido de Don Alfonso, con lo que rompió la lealtad de que había dado evidentes pruebas a su Rey.

Después de un novelesco viaje, Dueñas y Don Pedro de Acuña acogen al Príncipe Don Fernando

Iníciase seguidamente una etapa histórica que atravesaría momentos difíciles y decisivos para el futuro de España, la cual será regenerada por el sabio gobierno de los Reyes Católicos, tras un período de desaciertos y de la ausencia de mano rectora, encargada de encauzar el normal desenvolvimiento de la política y la administración en los reinos cristianos.

Habíase firmado, el 19 de Septiembre de 1468, el Tratado de los Toros de Guisando, en el que se reconocía, como heredera, a Doña Isabel, comprometiéndose el Rey, su hermano, a no casarla contra su voluntad; y, por su parte, la Princesa tampoco podría casarse sin consentimiento de aquél. A partir de este instante queda prejuzgada la cuestión sucesoria, dando lugar a rivalidades, negociaciones secretas e intrigas por parte de los dos bandos que se formaron para dar solución al matrimonio de la futura reina de Castilla.

En varias ocasiones se había intentado unir a Isabel con el Príncipe de Viana, con el Maestre de Calatrava, con un hijo del Marqués de Villena, con el Duque de Gloucester y con un hermano del rey de Francia Luis XI, llamado Carlos, al que no aceptó aquélla por ser contrahecho y enfermizo.

Dos candidatos, al fin, se disputaron la mano de Isabel: uno, el Rey Alfonso V de Portugal, apoyado por Enrique IV, y el grupo de nobles afectos a éste, integrado por el Marqués de Villena, el Marqués de Santillana y los Mendozas; otro, el Rey de Sicilia, Don Fer-

14 Mosén Diego de Valera: obra citada, páginas 91 y 92.

nando, apoyado por el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, y los Acuña, familiares suyos; los Enríquez y los Manrique, que estaban estrechamente emparentados. «En aquel tiempo-escribe Mosén Diego Valera en el «Memorial»—Don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, como fuese verdadero zelador del bien común destos reynos, vino a Yepes, donde el Arçobispo de Toledo estaba e truxo el consentimiento de los condes de Medinaceli e Treviño e Benavente e Buendía e de muchos otros grandes que en ello avía traydo Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria, para que la princesa casase con Don Fernando, príncipe de Aragón; en lo qual el almirante Don Fadrique aprovechó mucho, atrayendo a muchos grandes a este consentimiento». [15]

Las Cortes se reunieron en Ocaña para ratificar el tratado de los Toros de Guisando, y, en tales circunstancias, llegó a este lugar un embajador de Portugal, para pedir la mano de Isabel. Esta respondió, de modo resuelto, con una negativa. Tal determinación desagradó al Rey Don Enrique, que trató de intimidarla con la amenaza de recluirla en el alcázar de Madrid; pero la actitud del pueblo de Ocaña, que estaba del lado de la Princesa, le impidió realizar tal propósito. Mientras tanto, el hermano de Don Pedro de Acuña, Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, en secreto pactó con Don Fernando las capitulaciones del futuro matrimonio, y, sin demora, para activar la venida del Príncipe, envió al Cronista Alonso de Palencia y a Gutierre de Cárdenas a Aragón. Salieron de Valladolid, y, en sucesivas marchas, siguiendo caminos poco frecuentados, llegaron al Burgo de Osma. En esta villa, Alonso de Palencia, sin exponer el motivo de su viaje, consiguió que el Obispo Don Pedro, opuesto a este matrimonio, le facilitase un guía experto entre sus criados, y le entregase una carta de recomendación para el alcaide del Castillo de Gómara, localidad situada junto a la frontera de Aragón, carta en la que comunicaba a éste que tanto a la ida, como a la vuelta, acogiese a Palencia lo mejor posible.

Se dirigieron los embajadores a Gómara, donde bien recibidos por el Alcaide, éste proporcionó a Palencia, como se lo había pedido, un emisario para que llevase unas cartas al Arzobispo de Toledo, y, con ellas, Gutierre de Cárdenas remitió otras a la Princesa, en las que pedía que, sin retraso alguno y bajo el mando de un buen Capitán, se enviasen trescientas lanzas, y que, en el plazo de diez días, estuviesen en el Burgo de Osma, a fin de garantizar la vuelta con el Rey de Sicilia.

---

15 MOSÉN DIEGO DE VALERA: obra citada, página 151.

El 25 o 26 de Septiembre de 1469 llegaron a Zaragoza, Palencia y Cárdenas. En el convento de San Francisco de esta Ciudad, se entrevistaron con Don Fernando, para estudiar el modo de hacer el viaje. Antes de tomar decisión alguna, Don Fernando determinó tratar de este asunto con su padre, el Rey Don Juan, que se hallaba en la guerra de Cataluña. La respuesta del Rey fué que obrase según pareciera más conveniente, dejando por ende la resolución al arbitrio del Príncipe, asesorado de los de su Consejo.

Así las cosas, y pasados nueve días, después de la llegada a Zaragoza de los emisarios, partieron con Pedro Vaca hacia Calatayud. Esta dirección la seguirían Tristán de Villarroel, enviado del Almirante Don Fadrique Enríquez y Palencia, mientras que Cárdenas marcharía hacia Verdejo (**Lámina III**), lugar al que acudiría, con todo secreto, el Príncipe aragonés. Palencia con Pedro Vaca y los demás, desde Calatayud, por Ariza y Monteagudo, alcanzaron Burgo de Osma.

Sin pérdida de tiempo, y ya reunidos en Berdejo, Don Fernando y Cárdenas emprendieron el marcado itinerario. Pasada la frontera aragonesa-castellana se detuvieron en una aldea, situada entre Gómara y Burgo de Osma. Venía el Príncipe disfrazado de mozo de mulas, según habían acordado, y en este lugar cuidó de aquellas bestias, y sirvió la cena a sus acompañantes, que también simulaban ser mercaderes; este ardiz se hizo para burlar a los caballeros seguidores de Enrique IV y poder salvar de esta suerte los puestos de vigilancia, previamente establecidos en la frontera por el Marqués de Villena.

El grupo de Palencia hizo su entrada en Ortezuela; aquí tuvieron noticia por Gómez Manrique de que doscientas lanzas de Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, se unirían a ellos, más otras cien que llevaría aquél. Todo esto no eran más que medidas de precaución tomadas por el Arzobispo de Toledo.

Convenía que se informase de estas cosas al Príncipe. Encargóse de hacerlo Tristán de Villarroel, quien desde Ortezuela partió en su busca para darle noticia de ello donde quiera que lo hallase. La embajada prosiguió su viaje hacia el Burgo; al llegar encontró cerrada la ciudad, y a la puerta al Conde de Treviño con su gente, sin que hubiesen logrado permiso para entrar del teniente del Obispo, en aquel momento ausente en Ucero. Al fin, les dieron a todos paso franco.

En la noche del 7 de Octubre, el Príncipe Don Fernando, a quien no esperaban hasta el día siguiente, se presentó ante las puertas del Burgo, donde pensaba le recibirían sin ninguna dificultad. Después de dos días y dos noches de constante caminar, los que iban en su com-

pañía estaban rendidos por el sueño y la fatiga y el frío intenso, impropio de la estación. Don Fernando, quizá con más ánimo que cansancio, llamó a las puertas; el centinela, ignorando quién era, le lanzó una gran piedra, que por fortuna no dió en el blanco. Entonces cuenta Palencia que despertó, por acaso, de un profundo sueño, y, al acercarse a la puerta, casi desnudo, para advertir a las rondas que no recelasen de la gente que vieren acercarse en busca suya, oyó el golpe de la piedra, apresurándose a gritar al centinela, para persuadirle que no rechazase al que allí se aproximaba. El Príncipe reconoció desde fuera la voz de Palencia y preguntó a éste si tendrían entrada él y sus compañeros, que ya no podían más de sueño y de frío. Se le respondío que la entrada no era segura; pero que esperase confiado hasta tanto saliera el Conde de Treviño.

Acto seguido Palencia llamó al Manrique y a los principales caballeros, todos los cuales salieron, aceleradamente, con gran asombro de quienes guardaban las puertas. Había dispuesto el Conde que fueran encendidas algunas hachas y que tocaran las trompetas. Al resplandor de aquéllas llegóse el Príncipe, a quien trató de besar la mano; pero éste lejos de mostrarse propicio a tal acto de rendido vasallaje, le ofreció la mejilla, según era costumbre entre iguales. El estruendo de las trompetas produjo confusión y asombro entre los habitantes de la villa y temor entre los que velaban dentro de la fortaleza. Sin detenerse en la plaza, luego de pasar el río, caminaron Don Fernando y sus valedores hacia Osma, donde las gentes de armas que servían de escolta, se habían alojado en algunas casas contiguas con el propósito de estar prestos para cumplir las órdenes que se les encomendasen.

Don Fernando, a pesar de su fatiga, no quiso acostarse en Osma, sino que, después de escribir cartas para su hermano, el Arzobispo —hijo bastardo del Rey aragonés— y para algunos nobles de Zaragoza, que habían temido los peligros del viaje, partió antes de amanecer para Gumiel de Mercado. Entró en este lugar el día 8 y lo dedicó a descansar. La misma noche de la llegada a Gumiel, Alonso de Palencia y Gutierre de Cárdenas, una vez que hubieron cenado, tomaron la dirección de Valladolid, para comunicar al Toledano la feliz venida del Príncipe. [16]

El día 9 de Octubre (algunos erróneamente creen que el 12), cuando anochecía, siempre acompañado del Conde de Treviño y de su

16 ALONSO DE PALENCIA: *Crónica de Enrique* IV; tomo II, páginas 256 a 279, capítulo III y páginas 275 a 279, capítulo IV. Colección de Escritores Castellanos; traducción de Paz y Melia.

hermano Gómez Manrique, «el mejor mozo de España» como le llamó Lope de Vega, hizo su entrada Don Fernando en Dueñas. Muchos grandes, aquí reunidos, le saludaron aduladores, como a futuro soberano, y, descaradamente, le pidieron mercedes, acostumbrados como estaban a conseguirlas, fácilmente, de Don Enrique. El Príncipe respondió con prudente cautela.

Isabel, por su parte, que se hallaba ya en Valladolid, adonde llegó aprovechando la marcha a Andalucía de Don Enrique, escribió a éste el 12 de Octubre. (Apéndice núm. 2) Recuérdale cómo anteriormente le había notificado su determinada voluntad acerca de su casamiento, «del cual —escribe Zurita— según su edad, era razonable cosa se tuviese alguna memoria, refiriendo lo que ya le había declarado, y que viendo la tardanza de su respuesta, y porque ya era informada que, siguiendo el consejo de algunos, daba orden como la entrada del rey y príncipe se impidiese, le hacía saber que era ido a la villa de Dueñas, no, como algunos querían decir, a poner escándalo y mal en sus reinos, ni turbar sus señoríos, y le suplicaba que tuviese por bien su ida, y aprobase la intención de su propósito, y pluguiese servirse de ellos y dar tal orden como viniesen en reposo, y aquellos reinos estuviesen en toda paz, porque hubiese más lugar de mostrar su deseo por buenos servicios y obras. De lo mismo se dió aviso a los grandes y prelados y ciudades y villas del reino». [17]

Después de cinco días (dos, suponen algunos) de estancia en Dueñas, partió don Fernando hacia Valladolid, ya entrada la noche del día 14, hay quien cree que del 15. Mosén Diego de Valera no sólo señala que fueron con él en este viaje tres servidores, sino que alude a las inquietudes a que dió lugar entre los allegados a Doña Isabel: «entre los que con la princesa estaban, dice el Cronista, ovo gran debate de la forma que se avía de tener por la princesa en la vista del príncipe; la qual, no curando de las vanas opiniones tenidas por algunos que cerca della estavan, determinó, con consejo del arçobispo, de fazer al príncipe todo el acatamiento que debía como a su esposo».

«Y el príncipe, continúa Valera, a catorce de octubre, entró secretamente por la puerta del Campo e con él solamente Mosén Remón. Después Mosén Gaspar, su hermano. Donde el arçobispo llegó al postigo a lo reçebir, e trabajó por le besar la mano, y el principe no se la quiso dar e abraçólo mucho. E ansí el principe se fué a ver a la prin-

17 J. ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón, Las Glorias Nacionales*, tomo V, libro XVIII, Capítulo XXVI, páginas 475 y 476. Edición de 1853.

cesa e con él el arçobispo; la qual lo recibió muy alegremente, con aquel acatamiento que a su esposo se devía. E pasadas dos horas después de la media noche, el príncipe se bolbió a la villa de Dueñas, aviendo recebido de la señora princesa las dádivas que se suelen dar a los esposos, tales quales convenía de se dar por quien se davan a quien las reçebia».[18]

La promesa de matrimonio quedó recogida por un notario, actuando como testigos Pero López de Alcalá, Capellán del Arzobispo de Toledo, Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas.

Otros tres días se aposentó don Fernando en el palacio de Don Pedro de Acuña, porque, al decir de Zurita, Dueñas era «lugar que, por la comodidad del sitio y fortaleza dél, y por la seguridad, no podía ser ninguno más a propósito».[19]

Después de esta breve estancia, partió nuevamente en dirección a Valladolid, con lucido acompañamiento de magnates y caballeros, entre los que iba don Pedro de Acuña, seguidos por una escolta de treinta caballos. Salieron a recibir a Don Fernando el Arzobispo Carrillo, el Almirante don Fadrique y muchos ciudadanos de Valladolid, acompañándole todos con aclamaciones y muestras de regocijo hasta el palacio de Juan de Vivero, Contador Mayor de Castilla, palacio que más adelante, en tiempos de Carlos V, se secuestró con todos los bienes de la Casa de Vivero por haberse alzado éste con las Comunidades de Castilla y con Juan de Padilla, pasando a ser dicho edificio casa de la Chancillería, después del Estado, hoy Audiencia.

La ceremonia nupcial se celebró con la mayor probabilidad el día 19 de Octubre, aunque en esto hay discrepancias. Alonso de Palencia, testigo presencial, habla tanto en la «Crónica castellana», como en las «Décadas latinas», de desposorios en la noche del 18 y de desposorios en la mañana del día siguiente. El médico de la Reina Católica, el Doctor de Toledo, que se distingue por su exactitud, cuenta que se desposaron el 18 por la noche, y que se desposaron y velaron el 19 por la mañana (Apéndice núm. 3). Cronistas como Andrés Bernáldez y Zurita, así como varios tratadistas modernos, señalan la primera fecha. El historiador Mariana escribe sobre el particular: «se desposaron un miércoles a dieciocho de octubre, luego al día siguiente se velaron con dispensación del Papa Pio segundo en el parentesco que tenían».[20]

18 MOSÉN DIEGO DE VALERA: obra citada, página 164.

19 J. ZURITA: obra citada, tomo V, libro XVIII, capítulo XXVI, página 475.

20 MARIANA: *Historia General de España con la continuación de Miniana y demás autores hasta el año 1808*; volumen VII, página 135, Madrid 1841.

Según el acta de matrimonio de los Príncipes, cuyo original se conserva en el Archivo de Simancas, se desposaron y velaron el 18 de Octubre; al mismo tiempo se indica que fué un jueves. Al parecer, como Clemencín indica [21], el jueves en que se verificaron los desposorios fué 19 y nó 18; por lo que suponemos que en el instrumento de Simancas hubo una confusión de fecha, no en la designación del día de la semana, sino del mes, y no en la del jueves, sino del 18.

Demos, en consecuencia, por sentado que la boda se celebró el día 19 por la mañana. Actuó de Madrina Doña María, mujer de Don Juan Vivero, y de Padrino el Almirante. Ateniéndonos al acta matrimonial asistieron el Arzobispo; el ya dicho Almirante Don Fadrique Enríquez y sus hijos, Don Alonso y Don Enrique; el Conde de Treviño; Don Pedro de Acuña, aunque a éste no le cita el documento de referencia; Don Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla; Don Diego de Rojas; Alonso Carrillo, Señor de Mandayona; Gonzalo Chacón; su sobrino Gutierre de Cárdenas y otros muchos caballeros, eclesiásticos y gentes de todos estados y profesiones en número que pasaría de dos mil personas. No debió ser mucha la ostentación con que fué celebrada la ceremonia, a pesar del rango de los contrayentes; «el aparato no fué grande —son palabras de Mariana—; la falta de dinero tal, que les fué necesario buscalle, para el gasto, prestado». [22] La penuria económica de los Príncipes fué salvada por Don Pedro de Acuña en varias ocasiones, ayundándoles con sus rentas; cierta vez vendió la villa de Zagalaguez, las granjas próximas a Palazuelos y algunos lugares de Huete con otros bienes, entregando el producto a los monarcas. Después de esto Isabel y Fernando enviaron una embajada al Rey Don Enrique para comunicarle el enlace y solicitar que lo aprobase.

Fernando contaba entonces diecisiete años; erróneamento el P. Mariana dice que apenas contaba dieciséis años; era blanco, robusto y bien proporcionado. Isabel había cumplido los dieciocho, tenía buena estatura, era rubia, ojos azules, de color sonrosado y sumamente hermosa. Oviedo en las «Quinquagenas» se expresaba con los siguientes términos encomiásticos: «En hermosura, puestas delante su Alteza todas las mujeres, ninguna ví tan graciosa ni tanto de ver como su persona». Su educación era superior a la de Fernando; hablaba con gran pureza y elegancia el castellano y sabía además el italiano y el francés. [23]

21 D. CLEMENCÍN: *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, página 88. Madrid 1820.

22 MARIANA: obra citada, volumen 7.º, página 135.

23 PRESCOTT: *Historia de los Reyes Católicos.*

Desagravio a los Reyes Católicos

Creemos exageradas las afirmaciones de un historiador contemporáneo al considerar este matrimonio como impopular, tan necesario para Doña Isabel, como útil para Don Fernando, y ajeno, por lo mismo, a toda suerte de ilusiones amorosas y de idilios líricos, porque, según opinión de aquél, no pudieron existir, ya que no se conocían los esposos y llegaron al tálamo nupcial después de haberse visto no más de dos veces. Rechaza incluso que hubiese planes nobilísimos acerca de unir Castilla y Aragón, habiéndose llegado al matrimonio forzadamente, en cuanto hubo con respecto a la princesa una constante presión y hasta violencia sobre su voluntad [24] .

A todo esto objetaremos que, al pretender reivindicarse a Enrique IV, se ha teñido con negras tintas el grato recuerdo de un glorioso Reinado que tanto enorgullece a todos los españoles. No forcemos las cosas; huyamos de sofismas y no enarbolemos el pendón de la verdad histórica para suponer y ver lo que no existió. No se puede hacer frente a lo ya consagrado, al través de varios siglos, por una multitud de historiadores; hay hechos incontrovertibles, aun admitiendo que hayan sido expuestos con apasionamiento por cronistas y decididos defensores de nuestros Reyes Católicos. Que fuera impopular el matrimonio entre gran parte de la nobleza y considerable masa del pueblo, es posible; pero todos sabemos a qué estado de caos y desconcierto llegó el Reino con Enrique IV. La Nobleza, temerosa de perder sus privilegios y libertad de acción para campar por sus respetos, prefería una sombra de Rey, mejor que a Don Fernando y Doña Isabel. Igualmente, ante la carencia de autoridad en aquel entonces, foragidos y salteadores cometían desafueros impunemente; éstos tampoco verían con buenos ojos tal unión. En cambio, el núcleo popular sano deseaba ardientemente paz y sosiego, que tanto tiempo ha se desconocía en Castilla. Quizá tenga razón el autor a que aludimos, señalando que fué el matrimonio una necesidad para Doña Isabel y de gran utilidad para Don Fernando. Exactamente, porque presuponía una necesidad y gran utilidad para España. La inteligencia más simple, con un criterio geográfico rudimentario, advierte la conveniencia de unir Castilla y Aragón con fronteras comunes, y la imposibilidad de hacerlo con Francia, con un Estado cuña de por medio. Luego, no hay duda que hubo planes no-

24 ORESTES FERRARA: *Un pleito sucesorio*, páginas 269, 271 y 294. Ediciones La Nave; 1945.

bilísimos de fundir a España y lograr su nacionalidad. Es indudable asimismo, que existieron ilusiones amorosas entre los Príncipes, aunque no se hubieran visto más de dos veces. Sabido es lo que interviene la imaginación en lo relativo al amor. Hacía algún tiempo que a la Princesa se venía hablando de casamiento y de las excelencias y defectos de los candidatos a su mano. Entre un mancebo apuesto como Don Fernando, un viejo obeso, viudo y con hijos, y un joven, sí, pero contrahecho, de piernas grácil es y casi ciego, la elección no era dudosa. Estos últimos, con sus tachas, contribuirían a aumentar la ilusión de Doña Isabel. Sentado esto, ¿cómo es posible que hubiese presión y violencia sobre la futura Reina Católica para que se decidiera por uno de estos tres pretendientes? Nada, en absoluto, se la favorece con esto; resulta, por consiguiente, pueril, tal consideración.

Resumiendo, diremos con Giménez Soler que el Duque de Guyena fué descartado por motivos que prueban el sentimiento de nacionalidad, ya creado en la Península. Alfonso V de Portugal no tardó también en ser rechazado por la mayor parte de los nobles. «Castilla no era atraída por la zona costera atlántica occidental. Portugal era para ella un país lejano y casi sin frontera común; las relaciones que con él mantenía eran muy somieras. Estonces esto era lógico, no habiéndose descubierto América, no siendo navegable el Atlántico, estando muy lejos las tierras europeas lindantes con éste, Portugal era un islote abandonado en las soledades del mar. Castilla, región interior, buscaba su expansión por tierra». Realmente Aragón era el único Estado que ejercía verdadera atracción para Castilla. [25]

La pequeña Corte de Dueñas

Los Príncipes no disfrutaron de completa tranquilidad en Valladolid, pues los espías del Rey Don Enrique actuaban sin cesar. Tampoco llevaban las cosas camino de feliz solución: Pasada la Navidad de 1469, al regresar juntos de la capilla, recibieron contestación del Monarca a la carta en que aquéllos le informaban de su matrimonio. Expresaba con frialdad que trataría de tal asunto con sus ministros.

Meses más tarde llegó la ruptura con otra carta, en la que Enrique indicaba que, por haber faltado Isabel a lo convenido, debía con-

25 A. GIMÉNEZ SOLER: *La Edad Media en la Corona de Aragón*; página 218. Colección Labor números 223-224. Año 1930.

siderarse como rebelde y enemiga de la tranquilidad pública. Tales motivos, y el hallarse la Princesa en cinta, decidieron a los egregios esposos a trasladarse a Dueñas, donde, para su guarda, estuvieron dispuestos mil caballos. A primeros de Mayo de 1470 llegaron a dicha Villa y se alojaron en el palacio de Don Pedro de Acuña; aún hoy se conserva la gran sala, con el techo pintado de casetones, aunque sin el brillo y la riqueza que le hizo dar el epíteto de «dorada». [26]

Lo mismo que en Valladolid, los Príncipes hicieron en Dueñas una vida metódica: alternaban el trabajo con el deporte.

Doña Isabel dedicaba algunos ratos a la literatura, la filosofía y la música y se ejercitaba en la caza. Las aficiones de Don Fernando eran los juegos de pelota y ajedrez, pero tenía especial predilección por la equitación y la esgrima.

Usaban sencillos trajes pasados de moda. Solía usar la futura Reina un manto de cuello recto y largos laterales, y su esposo casquete de vaso y un jubón oscuro. Eran frugales y abstemios. [27]

Como ella no podía percibir sus rentas sin permiso del Rey, ni él esperar nada de su padre, pasaron hartas dificultades económicas. Según ya dijimos anteriormente, remedió tal penuria, como buen vasallo, Don Pedro de Acuña, hasta el extremo de tener que vender parte de su hacienda.

A pesar de todo, hicieron frente a cuantas contrariedades se ofrecían, las que pondrán de manifiesto las grandes virtudes con que la Providencia a los Príncipes había dotado: no por esto Isabel apartó la vista de la Corte y del cuerpo de la nobleza ni Fernando dejó de ponerla en Francia, negociando en secreto con Inglaterra y Borgoña, pues urgía ganar tiempo.

Nuevamente escribió, en Junio, la Princesa a su hermano el Rey, dando reiteradas pruebas de obediencia, tanto por su parte como por la de Don Fernando; le rogaba que, en beneficio de la paz y la justicia, reconociese su derecho hereditario, uniéndose a ella para acabar con las alteraciones del Reino; pero Don Enrique no contestó.

Tres meses después nacía el primer hijo de los cinco que Dios habría de dar al matrimonio (**Apéndice núm. 4**). «Como en este tiempo, no solamente muchos de los grandes destos reynos, más generalmente todos los pueblos, estoviesen de ver el parto de la princesa, mayor-

---

26 J. M.ª QUADRADO: *Valladolid, Palencia, Zamora*, páginas 321 y 322. Barcelona 1885.

27 José LLAMPAYAS: *Fernando el Católico*; página 46 y siguientes. Colección La España Imperial. Biblioteca Nueva. Madrid 1941.

mente los que en la villa de Dueñas estavan con ella, con muy mayor ansia lo esperavan; e como ya se açercase el día e las señales pareçiesen, estavan en gran cuidado recelando su peligro. E plugo a Nuestro Señor que a quatro horas del día..... del mes de Octubre del año de Nuestro Redentor de mill e quatrocientes e setenta años la señora prinçesa parió una hija a quien llamaron doña Isabel, como a su Madre». [28] Algunos autores, como Zurita y Bethencourt, entre otros, dan como fecha del nacimiento de esta infanta el día 2.

En este mismo mes insistió Isabel cerca de su hermano, enviando otra carta a Don Enrique, ya en última instancia. Todo en vano; la respuesta se limitó a decir que andaba mal aconsejada, y que de los desórdenes y guerras por que atravesase el Reino sería ella culpable, a causa de su desobediencia.

Ante la actitud del soberano, verdaderamente intransigente, la Nobleza, que apoyó a los Príncipes, les renueva, estando éstos aún en Dueñas, su firme y leal adhesión. Lo refiere Pulgar con estas palabras: «E estando en aquella villa, algunos grandes e prelados del reyno que supieron como el rrey Don Enrrique quería mover guerra contra ellos por los echar del rreyno, sintiéndolo a muy graue, les enbiaron a ofrecer que les ayudarían con sus personas y con sus casas, para defender la sucesyon del rreyno que pertenecía a la princesa, e que no consyntirían que otro alguno la oviese. E que los servirían e seguirían contra todas las personas que por esta causa les quisiesen mover guerra». [29]

Hasta finales de 1469 residieron en Dueñas los Príncipes, donde, según las referencias que hemos dado de esta pequeña Corte, repercutieron los hechos políticos de momentos tan trascendentales para el futuro de la nueva nacionalidad española.

Poco antes de abandonar este lugar, don Fernando estuvo en trance de muerte a causa de recia enfermedad: «Adoleció—comenta Zurita—el rey de Sicilia en Dueñas de fiebres muy venenosas, de que estuvo en peligro, a siete del mes de noviembre, y afirmaba su médico Lorenzo Bados de quien más principalmente se confirmaba la cura de su dolencia, que por caídas de caballos se le había corrompido la sangre, y se temió de su vida, pero convaleció dentro de breves días». [30]

---

28 MOSÉN DIEGO DE VALERA: obra citada, página 179.

29 F. PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos.* Volumen I, pág. 37. Edición Carriazo; año 1943.

30 J. ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón.* Las Glorias Nacionales; volumen V, libro XVIII, Capítulo XXXI. página 482.

La defección de Don Alonso Carrillo y la embajada en Dueñas del Duque de Borgoña

Hay un hecho, acaecido en aquel entonces, que revela la firmeza de carácter, y la decisión de ser verdaderos monarcas, en Don Fernando y Doña Isabel. Fué su protagonista el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, hermano de Don Pedro de Acuña. No podía disimular aquél su descontento por no sometérsele los Príncipes de un modo tan absoluto, como él deseaba. Se produjo la primera discusión cuando «en Valladolid, tratando con Don Fernando en ciertos negocios de su estado, le dijo, como mozo, más claro de lo que debiera y aquellos tiempos sufrían, que no entendía ser gobernado por ninguno, y que ni el Arzobispo ni otra persona tal cosa imaginasen, porque muchos reyes de Castilla se habían perdido por esto, y decía el Arzobispo que esto le tuvo en merced por haberle hablado tan claro, y comenzó de allí adelante con cuidado a recogerse y disimular, aunque con descubierto artificio, dando a entender que su queja era porque don Alonso Enríquez y Gutierre de Cárdenas eran tan preferidos en la voluntad de la Princesa y del Príncipe, y era su principal propósito echar de casa de la Princesa a Gutierre de Cárdenas». [31]

A partir de ahora el Arzobispo mostrará frialdad con los Príncipes y terminará aborreciéndolos, hasta el punto de hacerles la guerra unido, más tarde, al bando del Rey de Portugal; ni siquiera don Pedro de Acuña y sus cuatro hijos consiguieron disuadirle de sus intenciones. Pulgar escribe a este respecto lo siguiente: «El Conde de Buendía, Don Pedro de Acuña, quando supo que el arçobispo de Toledo, su hermano, tomaba propósito nuevo contra el Rey e contra la Reyna, con gran sentimiento que ovo dello, vino para él e trabajó mucho, asi por su persona como mediante algunos rreligiosos e otros muchos sus criados por le rretraer de aquel camino que quería tomar. E ni la autoridad de aquellas personas, ni la fuerça de sus rrazones, ni mercedes que le prometieron, ni ynconvenientes que le mostraron, pudieron rretraerle de aquel propósito que tomó de se juntar con el rrey de Portogal, de lo qual todos fueron yndignados contra él por la porfía grande que en esto avía tomado». [32]

---

31 J. ZURITA: obra citada, página 480.

32 F. DEL PULGAR: obra citada, volumen I, página 102.

Nuevamente, en 1474, la villa de Dueñas y don Pedro de Acuña prestaran buen servicio a don Fernando con motivo de la embajada que envió el duque Carlos de Borgoña. Hubo diversidad de consejos y deliberaciones sobre el lugar en que había de ser recibida; se acordó, al fin, fijar la villa citada. Cuatro embajadores con brillante séquito y gran aparato, hicieron su entrada en ella. El objeto de tal misión era estrechar la amistad entre el Duque de Borgoña y el Príncipe. En la iglesia de Santa María se celebró la entrevista y la ceremonia de entregar a Don Fernando como símbolo de concordia, la divisa del Toisón. Contestó a los borgoñeses, por orden de don Fernando, el Maestre Hernando de Moya. Terminado el acto, los representantes de Borgoña partieron con dirección a Portugal. [33]

Don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendía

A principios del año 1475, los Reyes Católicos concedieron a Don Pedro de Acuña, según la información que ofrece Haro en su «Nobiliario», con quien se conforma el erudito Bethencourt [34] el título de Conde de Buendía, pueblo situado en la Alcarria y perteneciente a la Diócesis de Cuenca. A lo que parece se llamó así porque, al decir de la tradición, fué conquistado a los moros el día del Corpus.

Todos los cronistas, como Mosén Diego de Valera, Pulgar, Juan de Olid, Zurita y los genealogistas Luis Salazar y Castro y el Doctor Salazar de Mendoza, coinciden en que dicho título fué otorgado en el reinado de Enrique IV. Igualmente leemos en el «Nobiliario Español» de Atienza que fué concedido por dicho Rey de Castilla; pero señalando el año 1475. Esto parece extraño, porque Enrique había muerto el año anterior. Nos inclinamos por la opinión de Bethencourt, ya que al ponerse don Pedro de Acuña de parte del Infante don Alfonso, como ya oportunamente se dijo, frente a Don Enrique, éste no estaría en muy buena disposición para premiarle con el Condado de Buendía.

---

33 Mosén Diego de Valera: obra citada, páginas 266 y 267.

34 Haro: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*; libro VI, páginas 9 y 10; Parte segunda. Año 1622. Suponemos que Bethencourt sigue el parecer de Haro.

35 L. Salazar y Castro: *Historia de la Casa de Lara*, tomo II, libro VIII, página 343. Año 1697. Doctor Salazar de Mendoza: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, página 253. Madrid 1794.

Había contraído matrimonio Don Pedro de Acuña con Doña Inés de Herrera, [36] mal llamada Doña Constanza por algunos autores. Era hija de Don Pedro García de Herrera, señor de Ampudia, Rico-hombre y Mariscal de Castilla, Capitán General de la Frontera de Jerez, el que conquistó a los moros la villa de Ximena, y de Doña María de Ayala,

36 Tuvieron varios hijos; además del primogénito don Lope Vázquez de Acuña, nacieron Don Pedro, Señor de Villaviudas, Don Fernando, que llegó a ser un personaje muy destacado, especialmente, en el reinado de los Reyes Católicos; reinando Enrique IV intervino con su hermano Lope Vázquez en la batalla de Quesada; en 1471 le sucedió un incidente que es referido en la Crónica del siglo xv «Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo» con las siguientes curiosas escenas: «.... a veynte e tres de diciembre, pasando Fernando de Acuña fijo del Conde de Buendía e sobrino del arçobispo de Toledo su hermano, por Caçalilla, que venía de Seuilla e pasaua al adelantado de Caçorla su hermano, con çinco o seys escuderos Diego de Frías alcayde del castillo de Caçalilla, prendiólo y leuóle con veynte de cauallo al señor Condestable a Jahen. El qual le mandó aposentar en una cámara dentro en su palaçio y le façie muncha onrra e comie con él a su mesa y caualgaua por la çibdad, quando quería; pero andaua siempre con él el comendador de Montizón, hermano del dicho señor Condestable e otros caualleros de su casa que lo aguardauan e mirauan por él. Y el comendador dormia en una cama con él. E asi lo touo en Jahén algunos días que no le quiso dar libertad fasta tanto que le entregasen la encomienda e castillo de Montizón que don Pedro Manrique, fijo del Conde de Paredes, con fauor del dicho arçobispo e del adelantado de Caçorla e de otros sus parientes, avia tomado al comendador su hermano e las salinas de Almallaz y otras cosas al tiempo que todos ellos se leuantauan deslealmente contra el rey nuestro señor y el señor Condestable estaua cercado y en muchas guerras y nesçesidades...»

Los Reyes Católicos le encargaron, juntamente con el Licenciado García López de Chinchilla, de la pacificación de Galicia. Fué designado Don Fernando de Acuña para esta misión, por ser, como dice Pulgar «mancebo de muy buen esfuerço e de sana conciencia, de gran celo en la justiçia».

En la guerra dinástica que Don Fernando y Doña Isabel libraron con Portugal, peleó Don Fernando de Acuña denodadamente, hasta que recibió graves heridas; no obstante pudo curar, y desplegar nueva actividad. (Zurita: «Anales de la Corona de Aragón»; libro XIX, capítulo XIII).

El cuarto hijo de los primeros Condes de Buendía, Don Luis de Acuña, se halla muy vinculado a Dueñas. No falta quien supone disfrutó del título de Conde; cuestión que debe darse por descartada. También asistió con sus hermanos Don Lope Vázquez y Don Fernando a la batalla de Quesada, según atestigua Alonso de Palencia («Crónica de Enrique IV», página 2.ª, capítulo VIII). En el año 1477 se le encomendó con Pedro de Guzmán y Don Fadrique Manrique el sitio de Castronuño (Pulgar: tomo I, página 294 y siguientes).

Don Luis de Acuña fué señor de la villa de Agramonte, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Comendador de Mora de la Provincia de Castilla y Trece de la Orden. Contrajo matrimonio con Doña María Dávila, que era viuda del Teso-

señora de la Casa y Valle de Ayala y de Salvatierra de Alava, su mujer, hija de Fernán Pérez de Ayala, Rico-hombre, Señor de Salvatierra de Alava, Merino Mayor de Guipúzcoa, Embajador en Francia, Alférez Mayor del Pendón de la Banda, y de Doña María Sarmiento, Señora de Salinillas, Berberana, Mancilla y otras muchas tierras de la Casa de los

---

rero de los Reyes Católicos, Fernando Núñez Arnalte. Al morir ordenó que llevasen su cadáver en la caja arrastrando con sogas por las calles (*Archivo y Biblioteca de la Casa de Medinaceli — Series de sus principales documentos — 1.ª Histórica — Elegidos por su encargo y publicados a sus expensas* por A. PAZ Y MELIÁ—Madrid 1915.—Testamento de Don Luis de Acuña, Conde de Buendía, marido de Doña María de Padilla. Dueñas 10 de Febrero 1515-Extracto). Indicó también que se le enterrase en la Iglesia de la Encarnación de Dueñas, construída por iniciativa suya, y se le depositará en la capilla del Hospital fundado por sus padres. (véanse interesantes datos sobre el testamento de Don Luis de Acuña en el *Apéndice núm. 5*) Descansan los restos de este Señor en una hornacina recamada de motivos góticos; los blasones de los Acuña campean en el pedestal. La inscripción reza así:

AQUI YACE

EL MUY MAGNIFICO SEÑOR DON LUIS DE ACUÑA HIJO DE LOS ILUSTRES CONDES DE BUENDIA FUNDADORES DE ESTE HOSPITAL EL QUE MANDO HACER ESTA CAPILLA Y DEXO DOS CAPELLANES PERPETUAMENTE LE DIGAN DOS MISAS Y MURIO A LOS DOS DIAS DE NOVIEMBRE AÑO DE MD.XXII.

Vendió Agramonte en Cataluña por 400.000 maravedís a la Duquesa de Cardona. Debe hacerse constar que Alonso López de Haro en el volumen II de su «Nobiliario», donde se trata de la Casa de Buendía, supone al Comendador Don Luis de Acuña con una posteridad que nunca tuvo, no vacilando este Cronista en expresarse así: «De este caballero descienden los de Acuña que poblaron en la ciudad de Baeza». Ya en esta pendiente supónele padre de Don Alonso Vázquez de Acuña, el famoso Obispo de Jaén, que realmente fué anterior. Indicaremos a este respecto que se advierte un anacronismo en la afirmación de Haro, porque, según él, Don Pedro de Acuña murió en 1522, y el hijo Obispo, hermano por tanto de Don Luis, ya de edad avanzada, había muerto en 1474 o sea con 48 años de anterioridad.

Un magnífico cáliz de estilo gótico fué donado por Don Luis; la *lámina* IV reproduce tan bella obra de orfebrería.

Hacemos constar, pues, que Don Luis de Acuña, el Comendador de Mora, cuarto hijo del primer conde de Buendía, no fué casado; y los Acuña de Baeza tienen distinta filiación.

Además del Obispo de Pamplona, Don Alonso Carrillo, y de los ya referidos tuvo Don Luis otras tres hermanas: Doña Teresa; Doña María, casada con Don Juan de Vivero, Señor de Cabezón, primer Vizconde de Altamira, hijo de Alonso Pérez de Vivero y de Doña Inés de Guzmán. Los descendientes de Doña María ostentaron el título de Vizcondes de Altamira y más tarde de Fuensaldaña. Fué la hermana menor Doña Leonor, que casó con Don Pedro Manrique, II Conde de Paredes, hijo del primer Conde de Paredes, Don Rodrigo Manrique y de Doña Mencía de Figueroa.

Condes de Salinas. A aquella Señora obligó su marido la mitad de su villa de Cubillas de Cerrato, del obispado de Palencia, que él había comprado, para la seguridad de los 5.000 florines de oro del cuño de Aragón que le ofreció en arras. La escritura de esta obligación pasó en Dueñas ante el Escribano Ruy González de Toledo, el 5 de Julio de 1460.

En Dueñas a 28 de Febrero de 1475, ante Ruy González de Toledo, Escribano de Cámara del Rey, su Notario público y Secretario del mismo, instituyeron Don Pedro de Acuña y su mujer nuevo mayorazgo de Dueñas y Buendía, con imposición del apellido y armas de su casa de Acuña, en cabeza de su hijo primogénito, Don Lope Vázquez de Acuña, conforme a la Real facultad, de 9 de Febrero del mismo año, que le habían concedido los Reyes Católicos en Segovia, según cédula refrendada de Mosén Gaspar de Ariño, su secretario, y que ellos juraron guardar y hacer guardar. «Conosciendo —dicen los soberanos— la gran lealtad de vos... e los muchos e buenos e leales e señalados e contínuos servicios que vos nos habéis fecho y facedes de cada día, especialmente en los bollicios e levantamiento acaecidos en estos nuestros Reinos, y que fuistéis siempre en nuestro servicio con toda fidelidad y lealtad, los quales servicios e vuestros loables méritos son a Nos notorios e bien conoscidos e por tales los avemos e aprovamos e loamos e afirmamos...» Incluyeron Don Pedro y Doña Inés en este mayorazgo sus villas de Buendía y Dueñas con sus fortalezas, heredamientos, jurisdicciones y rentas; la fortaleza de Anguix, cerca de la primera; la Villa y el Castillo de Tariego; los lugares de Renedo y Valle, en la Merindad de Cerrato, los vasallos de Castil de Onielo y la Villa de Cubillas de Cerrato, también con sus rentas y jurisdicciones, llamando en primer lugar a su hijo mayor Don Lope, entonces Adelantado de Cazorla, conforme a la facultad Real antedicha, y suplicando a los Reyes (7 de Enero de 1480) confirmaran esta fundación, como en efecto sus Altezas lo hicieron en Toledo, por privilegio rodado de 20 de Junio de 1480. [37]

En el ocaso de su existencia, Don Pedro de Acuña no abandona la política y la Milicia

Todavía tuvo Don Pedro de Acuña dos ocasiones más de manifestar su incondicional ayuda a los Reyes Católicos. La una, de matiz

37 BETHENCOURT: obra citada, volumen III, página 152.

político, procurando lograr la paz y sosiego en el reino de Navarra, que se hallaba turbado por las diferencias existentes entre los partidos de los Lusa y Agramonte, bando éste al que seguía Don Pedro de Acuña. El, con su hijo el Obispo de Pamplona, don Alonso Carrillo, «hacían muy grande instancia sobre esto», al decir de Zurita, para llegar a una solución de los problemas existentes entre los dos bandos.

La otra oportunidad revistió carácter militar. Muerto el rey Enrique IV y planteada la guerra de sucesión, los Reyes Católicos, que recibían noticias de todas partes sobre la situación del Reino, resolvieron llamar a todos los caballeros y gentes de armas de sus estados. Vista la orden del Rey y la Reina, acudió lo más selecto de la nobleza por el amor que les tenían y por la aversión a Don Alfonso V de Portugal y a sus súbditos, que apoyaban a «la Beltraneja».

«Los grandes caualleros del reyno—relata Pulgar—vinieron con la más gente de sus casas que pudieron; e las çibdades a villas enbiauan a sus costas gente de cauallo e de pie. Asimismo vinieron otros muchos caualleros e los fijosdalgo del reyno que fueron llamados e otras muchas personas particulares por ganar hidalguías e franquezas, que les fueron prometidas; e juntáronse todos con el Rey e con la Reyna en la villa de Valladolid. Eçebtas las çibdades e villas del Andaluçia, que no fueron llamadas por ser tan lexos y otrosí del reyno de Murcia, porque Per Yáñez Fajardo, adelantado de Murcia, con la gente de aquel reyno, facía guerra a la tierra del marquesado de Villena, por mandado del Rey e de la Reyna. Asimismo de la villa de Madrid no vino gente alguna, porque estaua oprimida contra la voluntad de los vezinos della con la gente del marqués de Villena, que tenía el alcázar».

«E así fueron juntos en espacio de dos meses número de veynte mill de cauallo e más de cinquenta mill onbres a pie y los más de los grandes del reyno, conviene a saber, el Cardenal de España y el Almirante don Alonso Enríquez, tio del Rey, e don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, hermano del Cardenal, e el Conde de Medinaçeli don Luys de la Cerda, a quien el Rey fiço después duque, y el duque de Alua don Garçi Aluarez de Toledo e don Pero Fernández de Velasco, condestable de Castilla e conde de Haro, e don Alfonso de Arellano, conde de Aguilar, e don Pero Aluarez Osorio, marqués de Astorga, e don Iñigo López de Mendoça, conde de Tendilla, e don Lorenço Suarez de Mendoça, conde de Coruña, hermanos del cardenal, e don Enrique Enríquez, conde de Alva de Liste, e don Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, e don Diego Pérez Sarmiento, conde de Salinas, e don Rodrigo Alonso Pimental, conde de Benavente, e don

Juan Manrrique, conde de Castañeda, e don Gabriel Manrrique, su hermano, conde de Osorno, e don Pero Manrrique, conde de Tremiño, e don Pedro de Acuña, conde de Buendía, e don Juan de Silua, conde de Cifuentes, e don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia». [38]

Mientras tanto los portugueses fueron ocupando Zamora, Toro y otras varias ciudades. El Rey Católico salió en el acto de Valladolid en busca de los invasores; y con un ejército, en el que iba Don Pedro de Acuña, se presentó ante Toro el 19 de julio de 1475 y la sitió. La lucha por esta villa se prolongó en vano, y entre tanto se extendieron el desaliento y la indisciplina entre las «batallas» castellanas, que carecían de medios para un asedio en condiciones; al fin, hubieron de retirarse a Medina del Campo. Esta fué probablemente la última actividad bélica del primer Conde de Buendía.

Dueñas y la Santa Hermandad

Será el año 1476 digno de recordación, ya que el nombre de la villa de Dueñas volverá a resonar en el ámbito castellano ante un acontecimiento que fué decisivo para la paz y sosiego de la naciente nacionalidad hispana: la creación de la Santa Hermandad. «En aquellos días, nos dice Pulgar, los onbres tiranos e robadores e otras gentes de malos deseos, avian lugar de robar e de tiranizar e señorear a los pueblos. E ni en çevil ni en criminal avia logar de ser ministrada la justicia, porque syn temor ninguno se facían fuerças, muertes, robos e ynjurias. En las casas, en las cibdades, en los pueblos, en los caminos e generalmente en todas las partes del reyno, ninguno dexaua de cometer qualquier fuerça, ninguno pensaua tener obidiençia ni sojucion ni de pagar lo que devia al otro. E por esta causa el reyno estaua lleno de ladroniçios, crimines y fuerças en todas partes, sin temor de Dios ni de la justicia».

Consultados los Reyes sobre si les agradaría la creación de las hermandades, y recibido su consentimiento, Alfonso de Quintanilla y don Juan de Ortega, provisor de Villafranca, propusieron entregarse, con todo esfuerzo y sacrificio, a la generosa labor de remediar los males sobredichos en cualquier forma. «E hablaron con algunos onbres prinçipales de las cibdades e villas de Burgos e Palencia e Medina e Olmedo e Avila, e Segouia e Salamanca e Zamora e de aquellas partes,

38 F. DEL PULGAR: obra citada; volumen I, páginas 132 y 136.

mostrándoles los males y daños que padescían e quantos mayores los esperauan, si con tiempo no se remediasen. Estos, cada uno en sus pueblos, hablaron e platicaron esta materia e al fin todos ovieron su acuerdo, que de cada cibdad e villa enbiase sus procuradores, los quales se juntasen a día cierto en la villa de Dueñas».

«E para aquel día que asynaron todos los procuradores de aquellas cibdades e villas e pueblos, que fueron en gran número, por soliçitación e diligencia de aquel cauallero Alonso de Quintanilla e prouisor de Villafranca, vinieron e se juntaron en aquella villa de Dueñas. E los unos a los otros hablauan e recontauan con gran angustia los robos e males e prisiones e subjeciones e seruidumbres e rescates que sofrían de los alcaydes de las fortalezas e de los tiranos e otros robadores que cada día creçían; e quexáuanse dellos los unos a los otros». [39] La creación de las Hermandades de Castilla, nacidas de aquellas deliberaciones de Dueñas, puso en manos de los Reyes Católicos el instrumento eficiente, que colocó a España en condiciones de acometer la serie de empresas felizmente realizadas en este Reinado. Ninguna referencia hallamos en las crónicas sobre la intervención del primer Conde de Buendía en esta asamblea de los castellanos; pero es de suponer tomase parte activa, y colaborase en pro de las medidas adoptadas.

Don Pedro de Acuña muere en Dueñas

Ya viudo Don Pedro de Acuña hizo en Dueñas su testamento el 25 de Octubre de 1482, ante Ruy González de Toledo, Escribano de Cámara del Rey y la Reina y su Notario público, que era a un tiempo Secretario del Conde: «porque yo—dice—soy mucho e muy señaladamente en cargo a Nuestro Señor por las grandes gracias e mercedes que en esta vida dél he recibido... e porque asimismo a los cavalleros católicos e firmes en nuestra santa fé es conveniente e muy loable cosa disponer e ordenar especial e temporalmente de sí e todos los bienes que en esta vida poseen, en tal forma que a Nuestro Señor se dé toda aquella quenta que le es debida e de aquella quede industria, e reformación a los que adelante sucedieren». Después de varios legados y disposiciones designa por sus «herederos por iguales partes a Don Fernando, Don Luis y la Vizcondesa mis fijos, porque el mayorazgo de mi Casa queda, como es razón, al dicho Adelantado mi hijo mayor e

39 F. DEL PULGAR: obra citada; volumen I, página 231 y siguientes.

yo he dado a Don Pedro (que era el segundo) su casamiento, e asimismo tengo gastado con el Señor Obispo mi fijo assaz quantía de maravedís ante e después de ser Obispo». [40] Por el propio testamento manda que se le entierre, con hábito franciscano, en el coro de la Iglesia de Santa María de Dueñas, y designa por sus albaceas al Padre Fray Miguel de Busto, Guardián del Convento de San Juan de los Reyes en Toledo, y a sus dos hijos Don Pedro y Don Fernando de Acuña. Este último presentó el testamento de su padre el martes 31 de Septiembre de 1483 en Dueñas, ante Martín de la Fuente, Alcalde Mayor de esta Villa, y Rodrigo Alfonso Cocina, Escribano público.

Yace el primer Conde de Buendía en la Iglesia Parroquial de Santa María de Dueñas, al lado del Evangelio del Altar Mayor, y sobre sus sepulcro se ve la estatua del caballeroso Magnate, de rodillas en un reclinatorio, revestido armadura, y acompañado de dos pajes, que sostienen el yelmo, la espada y el escudo. **(Lámina V)**

La inscripción sepulcral se escribió así:

> «Esta piedra encierra el cuerpo, digno de fama, del muy católico y noble y virtuoso caballero el Conde de Vuendía, Don Pedro de Acuña, el primero Conde de este título y Señor de esta Villa de Dueñas, el qual después de muy católica vida y sanctos días pasó de esta vida a la eterna viernes XXX de Octubre de mil CCCCLXXX y dos años.

Don Lope Vázquez de Acuña, 2.° Conde de Buendía, Adelantado de Cazorla, vencedor de Quesada

El hijo primogénito de Don Pedro de Acuña no figuró tantos años como éste en la escena de lo político y lo militar, pero sí actuó con tanta o más intensidad, si cabe; hasta el punto de que sus hazañas guerreras le valieron, como luego veremos, nuevos laureles que enriquecieron sus blasones. Heredó de su padre los títulos, posesiones y dignidades que tanto ennoblecieron a su Casa: Rico-hombre de Castilla, segundo conde de Buendía, señor de Dueñas, Tariego, Valle, Renedo, Anguix, Paredes, Castrillo de Oniello y Cubillas de Cerrato, Doncel de la Reina Católica, Adelantado de Cazorla, Capitán General de la Santa Iglesia de Toledo, Guarda-Mayor y Vasallo del Rey. Fué, por lo tanto, suce-

40 BETHENCOURT: obra citada, volumen III, página 153.

sor del Mayorazgo que había fundado, en 1446, su abuelo, llamado como él, y del que sus padres también crearon en 1475, que confirmaron los Reyes Católicos, por privilegio rodado hecho en Toledo a 20 de Junio de 1480, refrendado de Fernand Alvarez de Toledo, su Secretario, y de Gonzalo de Baeza, su Contador de Relaciones y Regente de la Escribanía Mayor de Privilegios y Confirmaciones.

El Arzobispo Carrillo, su tío, le confirió el Adelantamiento de Cazorla. Se trataba de una demarcación perteneciente al reino de Jaén, integrada, además de la Villa de Cazorla, por las de Elezuela, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Iznatoraf, Sorihuela y Quesada. En 1231 Fernando III el Santo hizo merced de este territorio a la mitra de Toledo, en la persona del insigne Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada, como premio a los relevantes servicios prestados por el Prelado, tan eminente en la guerra, como buen historiador. Desde este momento nombraron los Primados, para salvaguardia de esta comarca, contra las incursiones de la morisma, a quien reunía condiciones de buen militar, o se había distinguido como tal; este cargo tenía la equivalencia de General o Gonfaloniero de la Santa Iglesia Romana. [41]

Militó en el partido contrario a Enrique IV. Lo revela el hecho siguiente acaecido en 1467. Pedro Manrique, hijo de Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, hacía dos o tres años que tenía sitiado el castillo de Montizón; y por aquellos días el Condestable había salido de Jaén con 800 de a caballo y 3.000 peones, decidido a socorrer al alcaide que detentaba el castillo. Pero no llegó a tiempo, ya que se rindió antes de su llegada, sin que se resolviera por entonces a tomarlo. Pedro Manrique había de antemano requerido a «todos sus valedores, asi al arzobispo de Toledo que estaua en Ocaña, como al Maestre de Calatraua e a las çibdades de Toledo e de Cibdad Real e Alcaraz e a los adelantados de Murcia e de Caçorla e a otras muchas partes, que todos estauan en deseruicio del rey don Enrique, nuestro señor, y eran contra su alteza». [42] Pudo así, con tan valiosa ayuda, apoderarse en momento muy oportuno de dicha fortaleza, que de otro modo no habría logrado.

Estas alteraciones, consecuencia de las banderías que debilitaban interiormente al Reino, fueron aprovechadas por el monarca granadino, pensando que no harían resistencia los cristianos, y poder así in-

41 BETHENCOURT: obra citada, volumen III, página 160.

42 MIGUEL LUCAS DE IRANZO: *Hechos del Condestable...* (Crónica del siglo XV. Edición J. de M. de Carriazo, página 357. Año 1940. Madrid).

flingirles graves pérdidas. Entrando ya el año 1486, novecientas lanzas y tres mil peones, de lo más selecto que poseía entonces el caudillo de Guadix, irrumpieron por tierras de Ubeda y Baeza, apresando en la incursión a gentes campesinas, y llevándose buen número de vacas, bueyes, yeguas y ganados menudos. El fin premeditado que llevaban era incendiar y destruir la villa de Quesada, «ques lugar descercado». El Alcaide de la plaza, Comendador Alonso de la Peñuela, tomó sus medidas, e informó a Don Lope Vázquez de Acuña, calificado, por Diego de Valera, de «cavallero noble, mancebo mucho esforçado, de seoso de servir a Dios e al Rey». Este erudito cronista relata tan memorable acción, diciendo que el Adelantado «cavalgó con fasta ciento de acavallo e quatroçientos peones que pudo aver, e a más andar se fué a meter en la villa de Quesada, donde todos los suyos tuvo tan encubiertos que, aunque los moros vinieron, no sintieron aver más gente en la villa de los moradores della. E como los moros anduvieron la mayor parte de la noche estando ya quanto media legua de la villa, los capitanes enbiaron trezientos de cavallo e mill peones, poco antes del alba, para que entrasen en la villa, e toda la otra gente se quedó con la presa que de Ubeda e Baeça avía traydo. Y el adelantado con su gente e con la de la villa tomó las entradas e pasos por donde los moros avían de venir, e venidos, con tan gran vigor e fuerça el adelantado y alcayde e sus gentes pelearon, que todos los moros, que se apearon para entrar en la villa, fueron muertos e presos, e los que pudieron fueron fuyendo, para se juntar con sus gentes».

«Y el adelantado, como quiera que conoçiese la ventaja sin comparaçión que los moros dél tenían, esforçó su gente, como virtuoso caballero, la qual fizo un cuño, e con grande ánimo e osadía fueron ferir en los moros que tenían la presa, e de tal manera pelearon con ellos, que ovieron de dexar la presa e yr fuyendo. Y el adelantado y el alcayde ganaron dellos trezientos cavallos, e gran despojo de jaeces e armas; e mataron e prendieron ochoçientos. En la qual batalla Don Fernando de Acuña, hermano del Adelantado y moço de diez y seys años, que contra su mandamiento e voluntad entró en aquella vatalla, hizo cosas tan señaladas, que paresçió ser más cavallero anciano que moço ni mançebo; el qual fasta aquel día no avía tomado armas ni lança en la mano para pelear. Deste se afirma aver conservado su virginidad fasta el día que casó, que sería de hedad de treynta años. E fué una cosa muy maravillosa que, quando la primera pelea se comenzó, las mugeres de la villa tomaron armas, e siguieron a sus maridos, peleando virilmente. E fállase que entre éstas fué una que vido estar

syete moros en la concavidad de una peña, e con una lança en la mano fué sola a pelear con ellos, e los prendió, e traxo a todos a su casa».

«E en esta batalla el adelantando ganó catorce banderas, las cuales oy trae en torno de sus armas. Algunos de los que fueron cativos en esta batalla, afirmaron que la gente que el adelantado traya, con la de la villa que traya el alcayde, les pareció mucha más que la suya. E que avían visto encima del armadura de la cabeça de Don Fernando de Acuña tan gran claridad, que les tirara la vista; de que creyan, verdaderamente, Nuestro Señor aver enbiado a los cristianos ayuda en esta batalla. En la qual ganó y ovo un quento en moros e despojo el dicho alcayde, la qual dicha alcaydía Ubeda le dió, la cual provee de alcayde cada año». [43]

Esta batalla se libró el viernes 10 de Marzo de 1469. Las trece banderas, no catorce, (Lámina VI) como dice Diego de Valera, ganadas por Don Lope Vázquez, se guardaron largo tiempo en la recámara de los Señores de esta Casa y pasaron luego a poder del primer Marqués de Valle de Cerrato, que las recibió, no sujetas a vinculación, de su padre, sexto Conde de Buendía. No faltó quien exageró, como Pedro Jerónimo de Aponte, en su «Lucero de la Nobleza», que fueron derrotados en Quesada 20.000 moros, procedentes de Guadix y Baza. El día de San Germán era el aniversario de esta lucha; se celebraba en Cazorla con brillantez extraordinaria, destacando una solemne procesión, con las insignias tomadas en tan gloriosa fecha, por el arrojo de los cristianos. [44]

La embajada del Duque de Borgoña en Alcalá de Henares y cartas de los Reyes Católicos al Pontífice y monarcas europeos recomendando a Don Lope Vázquez de Acuña

Grande fué el valimiento dispensado a este Magnate por los Reyes Católicos. El 28 de Junio de 1472, o quizá de 1473, no se sabe con exactitud si fué uno u otro año, llegó a Alcalá de Henares una embajada del Duque de Borgoña. Para recibirla salió con dirección a Torrelaguna Don Alonso Carrillo. El primer acto de los emisarios fué saludar a la Princesa Doña Isabel, para retirarse después a descansar y reparar

43 Mosén Diego de Valera: obra citada, páginas 151 a 153.

44 Bethencourt: obra citada, volumen III, página 160.

sus cuerpos rendidos por el viaje. Don Fernando se hallaba ausente en Aragón, y por ello no pudo asistir a la ceremonia de la recepción, celebrada de esta manera: A la derecha de Doña Isabel se situaron el Arzobispo de Toledo y los Obispos de Cartagena y Ampurias; y el Arcediano de Toledo con otros diez o doce letrados a la izquierda, sentados por orden. Al lado del Arzobispo se colocaron Don Juan de Mendoza, Alfonso Carrillo, Lope Vázquez y Lope de Acuña, el maestresala Gutierre de Cárdenas y los demás que componían el Consejo de la Princesa con Gómez Manrique y Diego Ribera; faltó Chacón. Los embajadores ocuparon un banco frente al sitial de Doña Isabel. El fin de tal visita era afianzar la amistad con los futuros Reyes Católicos. En esta ocasión hubo durante varios días fiestas de toros, cañas, banquetes y bailes que se vieron concurridos por lo más escogido de la nobleza. Se cuenta que en uno de los bailes la Princesa bailó con doña Leonor de Luján, lo que indica la severidad de las costumbres de la época, ya que no quiso bailar con ningún caballero, estando su marido ausente, o quizá porque no hubiese costumbre de que las personas reales dispensasen este favor a particulares. [45]

Los Reyes Católicos, antes de suceder en la casa de Buendía, siendo don Lope Adelantado de Cazorla, lo recomendaban en estos curiosos términos al Santo Padre, en aquel entonces Sixto IV: «Muy Santo Padre. El Rey e la Reyna de Castilla, de León, de Sicilia, de Portugal, Príncipes de Aragón muy humildes e devotos hijos de vuestra Santidad, besamos vuestros pies y santas manos y nos encomendamos en vuestra Beatitud, a la cual plega saber que D. Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, del Nuestro Consejo, embia a vuestra Santidad el llevador de la presente a le suplicar algunas cosas que al dicho Adelantado mucho cumplen. E porque allende de lo que cumple a él, es muy cumplidero a la defensión e reposo de nuestros Reynos, por el dicho adelantado ser la persona que es, y estar aquel Adelantamiento en la frontera del Reyno de Granada, a Vuestra Santidad muy humildemente suplicamos que las cosas del dicho Adelantado mande bien despachar e aver por encomendadas. E allende que en ello Dios nuestro señor será mucho servido, nos lo recibiremos en señalada merced e beneficio de V. Santidad, cuya vida e estado nuestro Señor por luengos tiempos acreciente a bueno e próspero regimiento de la universal Iglesia. De Madrid a 13 días de Marzo año de 1477. De vuestra santidad muy humilde y devoto fijo, que vuestros santos pies y manos

45 D. CLEMENCÍN: obra citada, página 327 a 329.

besa. El Rey de Castilla, de León, de Sicilia y de Portugal. De vuestra santidad muy humilde y devota hija, que vuestros santos pies y manos besa. La Reyna de Castilla de León, de Sicilia y de Portugal. A nuestro muy santo Padre».

Por otra carta lo recomendaban a los soberanos de Europa en estas palabras: «Serenísimo Rey, nuestro muy caro e muy amado hermano. Don Lope Vázquez de Acuña, nuestro Adelantado de Cazorla e del nuestro Consejo, embia a suplicar a nuestro santo Padre algunas cosas sobre el dicho Adelantamiento, de las quales vuestra Serenidad sería informada por el llevador de la presente. E por que allende de aquello complir al dicho Adelantado, por lo que la experiencia dél ha mostrado, cumple mucho a nuestro servicio e al bien de nuestros Reinos que él obtenga lo que suplica, muy afectuosamente vos rogamos, que al dicho mensajero ayais especialmente por encomendado e todas las suplicaciones e letras que a V. Serenidad demandare, para obtener lo que quisiese suplicar, ge las mande dar. Lo cual reciviremos en señalada complacencia. De Vuestra Serenidad en cuya protección sea la santa Trinidad. De Madrid a 13 días del mes de Marzo de 1477. Yo el Rey. Yo la Reina». Aunque de un modo conciso, se advierte claramente la confianza y estima que Fernando e Isabel le dispensaron; estas dos cartas son buena prueba de ello.

Don Lope Vázquez de Acuña interviene en las guerras de Portugal y Granada

Su participación en la guerra de Portugal no ha sido tan destacada por los cronistas como la que tuvo en la de Granada. Desde 1483, hasta que murió en 1489, actuó sin descanso en varios hechos de armas, y siempre como una de las personas de confianza de los Reyes.

Creemos advertir en Pulgar un error, cuando indica la intervención del primer Conde de Buendía, en 1483, en la tala de la vega de Granada. Esto no es posible, ya que había muerto el año anterior. La referencia a que aludimos ha sido hecha conforme vamos a ver. Deseando dicho año los Reyes reanudar la guerra contra los moros, vino Don Fernando, procedente de Astorga, con dirección a Madrid, donde estaba la Reina. Seguidamente partió para Córdoba; Doña Isabel salió también, pero camino de Santo Domingo de la Calzada, para entender en la gobernación del Condado de Vizcaya, de la provincia de Guipúzcoa

y de Castilla la Vieja, así como para ocuparse del casamiento del príncipe Don Juan con la reina de Navarra.

El Rey no se detuvo en Córdoba, y continuó hacia la villa de Almodóvar. Fueron con él, el Duque de Nájera, el Duque de Alburquerque, el Maestre de Santiago, el Marqués de Villena, el Marqués de Cádiz, el Conde de Cabra, Don Pedro de Acuña, Conde de Buendía, el Adelantado de Cazorla y otros más. De aquí se dirigieron hacia un lugar que llamaban Carriçal, y en este sitio esperó el Rey la artillería, que iba en su hueste, así como el recuaje de los mantenimientos. En aquel real se reunieron hasta diez mil hombres de a caballo, veinte mil infantes y otros treinta mil para hacer la tala, más la gente que estaba a cargo de las bestias que llevaban las vituallas.

Ordenadas las fuerzas para la lucha, «en la esquadra de reçaga» mandó ir al Conde de Buendía, a Don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel, a don Fernando de Velasco, capitán de la gente del duque del Infantado, a los hombres del duque de Medinaceli y a Martín Alonso, señor de Montemayor. Todo este ejército escaramuzó ante la plaza de Illora y tomó la villa de Tájara. [46] Hemos de pensar que sería Don Lope Vázquez de Acuña el que tomó parte en esta ocasión, a quien Pulgar debió confundir con su padre.

No sólo en esta coyuntura le vemos intervenir en la guerra de Granada, sino en otros momentos más decisivos de esta contienda contra el último bastión de la Media Luna. En el verano de 1485, los Reyes hicieron llamamiento a tropas de a caballo y a pie, procedentes de Extremadura, del Marquesado de Villena, de Sevilla, Jaén, Ubeda, Baeza, Andújar y sus comarcas. Reunidos en Córdoba, para hacer entrada por segunda vez, en este año, en tierras enemigas, hubo diversidad de criterios entre los miembros de su Consejo. Las dos opiniones predominantes eran, o establecer el real sobre la villa de Illora o sobre Montefrío. El Conde de Cabra, que se hallaba en Baena, escribió a los Reyes que tenía noticia de no poseer la villa de Moclín suficiente gente para defenderse, y que estaba en buenas condiciones para sitiarla. Don Fernando, al fin, se inclinó por este último parecer, y envió al Conde de Cabra, a Martín Alonso de Montemayor y a ciertos capitanes de su guarda, para que fuesen delante, y pudiesen evitar la salida y entrada de los moros de la villa de Monclín. A retaguardia de este grupo, fueron el Maestre de Calatrava, el Conde de Buendía, que iba como Capitán de la gente del Cardenal de España, el Obispo de Jaén

46 F. DEL PULGAR: obra citada; volumen II, páginas 73 a 75.

y Garcí-Fernández Manrique, Capitán de la gente de Córdoba, seguidos de cuatro mil hombres de a caballo y seis mil peones. La misión de éstos, era cercar la plaza. El Rey marchó a continuación con el resto de la fuerza, para asentar su real. El Conde de Cabra y los demás Capitanes, salieron con él, a media noche, y llegaron a Moclín, antes de la hora que habían previsto. Informado el Rey Moro de las intenciones de don Fernando, acudió con fuerzas de a pie y de a caballo, en número de 2.000, y situó parte de sus gentes dentro de una «albarrada», cerca de la villa, pero huyeron y desampararon este lugar, ante la presencia de algunas tropas del Conde, pensando serían más de las que entraron. Como el enemigo se apercibió de que no le perseguían, volvió a la lucha. El Conde de Cabra llegó con su batalla, para socorrer a los suyos, y trabó combate; al mismo tiempo envió un comunicado a los demás capitanes que venían en la «reçaga», para que no entrasen en el lugar de la pelea, y se situasen en terreno llano, cerca de él, para ayudarle. Los moros, convencidos de que eran pocos los cristianos, se lanzaron sobre las fuerzas del Conde. Los que venían en la «reçaga», no creyendo que existía fuerza para guardar la villa, al ver el gran contingente de moros que se les vino encima súbitamente, huyeron, aunque no se les perseguía. El Conde resistió, cuanto pudo, hasta que herido en una mano con una espingarda, y no pudiendo resistir más, inició la retirada. En ella el enemigo mató al hermano del Conde, Don Gonzalo Chacón, así como a muchos caballeros y peones de su tierra y de otras partes. Más bajas se hubieran producido, si el Conde no hubiese hecho frente, varias veces, a los moros en la huída, y porque en ese crítico instante se presentaron las batallas en que venían el Maestre de Calatrava, el Conde de Buendía y el Obispo de Jaén, los cuales ayudadaron a los que huían y resistieron a los atacantes. Semejante derrota, causó gran pesar al Rey Católico; lo que le decidió a abandonar estas tierras, después de haber escuchado la opinión de los del Consejo, y marchó hacia Cambil y Alhanal, en las proximidades de Jaén, con el propósito de cercarlas. [47]

Si cuanto acabamos de indicar, pone de relieve la oportunidad y excelente servicio que prestó Don Lope Vázquez de Acuña al derrotado ejército del Conde de Cabra, no menos valiosa fué su colaboración en la toma de Málaga en 1488, adonde acudió lo más granado de la nobleza. He aquí la relación que Zurita dá de los Magnates presentes en tan gloriosa conquista: «Púsose el cerco a siete del mes de Mayo,

47 F. DEL PULGAR: obra citada, volumen II, páginas 192 a 197.

y halláronse en él, desde el principio, el Maestre de Santiago; Don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla; Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena; Don Pedro Manrique, Duque de Nájera; Don Rodrigo Pimentel, conde de Benevente; Don Juan Estúñiga, Maestre de Alcántara; Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria; Don Téllez Girón, Conde de Ureña; Don Juan Silva, Conde de Cifuentes; Don Andrés de Cabrera, Marqués de Moya, y el Conde de Medellín. De la Andalucía estaban con el Rey, don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz; Don Pedro Enríquez, Adelantado de la Andalucía; don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra; don Alonso Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar; Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles; don Fernando de Padilla, clavero de Calatrava; Luis Puerto Carrero, señor de Palma; don Lope de Acuña, conde de Buendía, Adelantado de Cazorla, y don Juan Chacón, Adelantado del reino de Murcia. Fueron del reino de Valencia a servir al Rey en esta guerra, don Felipe de Aragón, maestre de Montesa; don Pedro Luis de Borja, duque de Gandía; don Juan Ruiz Corella, conde de Cocentaina; don Serafín de Centellas, conde de Oliva; Don Diego de Sandoval, marqués de Denia; don Juan Francés de Prócida, conde de Almenara y de Aversa, y don Pero Maza de Lizana, y cada uno de estos señores fué acompañado de muchos caballeros». [48]

Todavía se distinguió nuestro segundo Conde de Buendía al acudir en auxilio del Marqués de Cádiz, sitiado el Alhama. [49]

Escribimos antes acerca de la confianza que tenían los Reyes en Don Lope Vázquez de Acuña; por ello, y por ser uno de los nobles que integraban su Consejo y formaba parte de la Casa Real, la mayor parte de las veces los acompañaba. Solían compartir con él esta distinción, el Duque de Alburquerque, el Marqués de Cádiz, el Conde de Ledesma, el de Monteagudo, el de Cabra, el de Castro y algunos más.

Parentesco político de Don Lope Vázquez de Acuña con Fernando el Católico

Contrajo matrimonio Don Lope Vázquez con Doña Inés Enríquez, hermana consanguínea de la Reina de Aragón y de Sicilia, doña Juana

48 J. ZURITA: obra citada; volumen V, libro XX, capítulo LXXI, página 668.

49 ANDRÉS BERNÁLDEZ: *Historia de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel*, Crónicas de los Reyes de Castilla, edición Rosell; volumen III, página 606. Año 1878.

Enríquez, tía carnal, por consiguiente, de Fernando el Católico. Fueron padres de Doña Inés: el Almirante de Castilla, Don Fadrique Enríquez, y Doña Teresa de Quiñones. Tal unión dió a la Casa de Buendía estrechos vínculos con la Casa Real. Se logró de este modo el deseo y la aspiración del Arzobispo Don Alonso Carrillo, tío de Don Lope, de afianzar las relaciones de su familia, con tan influyente personaje como entonces era el Almirante de Castilla. La misma mira puso don Alonso Carrillo uniendo a su hermana Doña Leonor de Acuña, Condesa de Paredes, con el Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, también poderoso magnate.

Doña Inés murió en 1485, cuatro años antes que su esposo, siendo él su único albacea y testamentario. Don Lope Vázquez de Acuña pasó su testamento en Dueñas, el 25 de octubre de 1489, ante Rodrigo Alonso Cocina, Escribano de Cámara de los Reyes Católicos y su Notario Público. Lo otorgaron, en su nombre, sus dos hermanos Don Pedro y Don Luis de Acuña, en virtud del poder que él les había dado, en 23 de Febrero de 1488, en su palacio de Buendía, ante Juan García Izquierdo, poder ratificado el 27 de dicho mes en el codicilo que hizo, ante el mismo Escribano, por el cual nombró, a ambos, tutores y curadores de su hijo mayor, y al mismo tiempo los designaba testamentarios, juntamente con el Padre Fray Alonso de Salamanca, de la Orden franciscana, confesor suyo. El mismo día 25 de octubre, juró por bueno aquel testamento, su hijo primogénito y sucesor Don Juan.

Al fallecer Don Lope Vázquez fué depositado en Buendía. Más tarde se le trasladó a la Iglesia Mayor de su Villa de Dueñas, donde descansan sus restos, igual que los de su mujer, en sendas urnas doradas, colocadas en sus correspondientes nichos, que aparecen en el lado de la Epístola y en la Capilla Mayor de Santa María de Dueñas. En la parte superior del enterramiento, destacan el timbre heráldico de los Acuña, acolado de las trece banderas que Don Lope añadió por su victoria de Quesada, y el de los Enríquez, perteneciente a su esposa. El sepulcro es de gran vistosidad, con caracteres del gótico final y elementos decorativos en profusión, propios del momento en que se hicieron (**Lámina VII**). Debajo de la urna del Conde se lee esta inscripción.

> AQUI YACE EL MUY MAGNIFICO SEÑOR D. LOPE VAZQUEZ DE ACUÑA, CONDE DE BUENDIA Y ADELANTADO DE CAZORLA, EL QUAL VENCIO LOS MOROS DE VAZA Y GUADIX EN LA BATALLA DE QUESADA CON

LA GENTE DE SU CASA Y TIERRA, Y GANO TRECE BANDERAS, Y HACIENDO OTRAS NOTABLES HAZAÑAS, ECHO LOS MOROS HASTA HOY DE AQUELLA TIERRA; POR LO QUAL SUS OBRAS MERECEN PERPETUA MEMORIA. FALLECIO A PRIMERO DE HEBRERO DE MIL CCCCLXXXIX AÑOS.

El Epitafio de la Condesa de Buendía, Doña Inés Enríquez, dice así:

AQUI YACE LA MUY MAGNIFICA SEÑORA DOÑA INES ENRIQUEZ MUJER DEL SEÑOR DON LOPE VAZQUEZ DE ACUÑA CONDE DE BUENDIA Y ADELANTADO DE CAZORLA, CUYA BONDAD Y RELIGION FUE DIGNA DE LA NOBLEZA DE SU LINAJE Y DEL MARIDO QUE TUVO Y DE LA FAMA QUE DEXO. A XXIII DE DIZIEMBRE DE MCCCCLXXXV.

La tragedia de Don Juan de Acuña, tercer Conde de Buendía

Por fallecimiento de Don Francisco de Acuña, primer hijo de Don Lope Vázquez, recayó el Condado de Buendía y Señorío de Dueñas, en el segundogénito Don Juan de Acuña. Asimismo fué el heredero de todos los oficios y cargos de sus antepasados. Los Reyes Católicos le confirmaron en ellos por Cédula fechada en Medina del Campo a 26 Marzo de 1489, con el refrendo de Fernando Alvarez de Toledo, su Secretario, «acatando los muchos e buenos servicios que Don Lope Bázquez de Acuña, Conde de Buendía, Adelantado de Cazorla, vuestro padre, nos fizo e esperamos que vos nos faréis de aqui adelante, e en alguna emienda e remuneración dellos...»

Un negro velo encubre la vida de este Conde, y está realmente por hacer, o al menos por aclarar, la tragedia de su existencia.

La enfermedad mental, probablemente adquirida, que padeció Don Juan de Acuña, mermó la antigua grandeza, gloriosamente conquistada, de sus mayores, puesto que su incapacidad le obligó a vivir retirado y obscurecido en sus Estados y Villa de Dueñas. No obstante, suponemos que se ha exagerado algo por quienes han hecho estudios sobre este personaje, calificándolo de mentecato. Bethencourt dice: «nació defectuoso de razón, estuvo bajo la tutela de su tío Don Pedro

de Acuña, Señor de Villaviudas, y, sin embargo de aquel defecto, casó con la Condesa Doña María de Padilla». [50] Por nuestra parte indicamos: cuesta mucho creer que una señora de tan alta alcurnia casase con un demente. Más admisible es que, después de casado, se viera afectado por un ataque de paranoya. Don Amado Salas habla también de locura, no de imbecilidad; y señala que aún no ha podido determinarse la fecha en que se manifestaron los síntomas de tal dolencia.

Algunos testigos, vecinos de Dueñas, que conocieron, al Conde, refieren, según se desprende de los documentos, muy diversas noticias en relación con este asunto. Uno de ellos, da como causa de la enfermedad de Don Juan de Acuña la herida producida al caerse del caballo que montaba, cuando corría tras una vaca. Un segundo testigo, Juan Lorenzo, expone que el cambio de estado, se debió a una naturaleza predispuesta; añade también que, cuando le acontecía, en ciertos tiempos, con furia de loco rasgaba sus vestidos. El ayo de Conde, un tal Saavedra, declara que le vió jugar a los naipes; si jugaba mal o bien no lo sabía, pero después de haberse casado habló con él algunas veces, y observó que no pronunciaba tan claro como antes del matrimonio. ¿Se podrá pensar acaso, como causa determinante del mal, en alguna fuerte impresión psíquica? Alonso de Herrera comenta que «yendo un día dicho Conde a ver una casa que se quemaba, que había tomado cierta «pasión», y que se decía que de allí adelante la tomoba a tiempos». [51] No se confesó ni hizo testamento «por estar loco», como algunos opinan.

Fernando el Católico y Germana de Foix se velaron en Dueñas

Si admitimos que esta falta de cordura sobrevino después del enlace con Doña María de Padilla, conservaba su sano juicio, cuando su palacio se vió honrado por Don Fernando el Católico y su futura segunda esposa, Doña Germana de Foix. No sabemos hasta qué punto hubiera influído en el Rey el que hubiese estado por entonces impedido mentalmente Don Juan de Acuña, para señalar a Dueñas como lugar donde contraer segundas nupcias.

50 Bethencourt: obra citada, volumen III, página 163.

51 Amado Salas: *Reseña de los documentos históricos, inéditos actualmente, existentes en los archivos eclesiástico y municipal de la villa de Dueñas,* Boletín de la Sociedad castellana de Excursiones, núm. 54, páginas 143 a 145.

A propósito de esta ceremonia nupcial hemos de advertir que las bodas se celebraron en Blois por poder dado por el Rey al Conde de Cifuentes. Mientras tanto en España se hacían preparativos para recibir a la Reina, y llevar a cabo las velaciones en Dueñas. Don Fernando, desde Salamanca, donde se hallaba, envió a Fuenterrabía, para recibir a Doña Germana de Foix a su hijo el Arzobispo de Aragón, a Doña Aldonza Enríquez, su tía, Duquesa de Cardona, a Doña Aldonza de Cardona, Duquesa de Aranda, mujer de Don Miguel Jiménez de Urrea, Conde de Aranda, que también fué en la comitiva, y a otros señores y caballeros aragoneses y catalanes. El día 14 de Marzo de 1506 llegó a Valladolid el Rey procedente de Salamanca; aquí permaneció dos días. El 16 salió con dirección a Dueñas, para esperar en esta villa a la Reina y su séquito, integrado por Don Luis de Amboesa, Obispo de Albi; Héctor Piñatelo, Conde de Burelo; Pedro de San Andrés, Juez Mayor de Carcasona; los Príncipes de Salerno y Melfi; el Duque de Trageto, Jacobo María Gaetano; Conde de Morcon, Jacobeto de la Lagonesa; Conde de Montefarchio, Juan Bautista Caldera; Conde de Montedorisi; Federico de Monforte; César Buzuto, Carlo Gambacurta, Francisco de Lauria, Ovidio Sangro, hijo de Carlo Sangro, y otros muchos barones anjevinos que estaban desterrados del reino y acogidos en Francia.[52] El 18 de Marzo de este año de 1506 se velaron en dicha villa Don Fernando el Católico, a la sazón de 54 años, y Doña Germana de Foix, de 19, nieta de su hermana, la Reina de Navarra. Poco tiempo permanecieron en Dueñas, de donde marcharon después a Valladolid. ¿Qué motivo indujo al Rey Católico para que sus velaciones tuviesen lugar en esta villa, y no en Valladolid como se hizo en su primer matrimonio? Podemos pensar que Don Fernando, por temperamento, era enemigo de adulaciones y de falsa etiqueta, lo que, unido a la mayor publicidad que de otro modo se hubiera dado a la ceremonia, y no era conveniente, pues muchos nobles los tenía en contra, contribuiría a elegir este rinconcito palentino, junto el Pisuerga, donde residió cierto tiempo. ¡Quién sabe si no fueran móvil también nostalgias y recuerdos vividos, los que, como preciada reliquia, guardaría en su imaginación! Desde el punto de vista político «este segundo enlace—que como muy acertadamente escribe José María Quadrado—tendía a dividir lo que había unido el primero, inspirado, más bien que por el deseo de terminar las gueras de Nápoles con Francia, por los disgustos con su yerno

52 J. ZURITA: obra citada; volumen V, libro VI, capítulo XXVIII, página 1040.

el Archiduque y por la ingratitud de los grandes de Castilla, tuvo el mejor de los resultados, que cabía, «el no tener ninguno». [53]

Reuniones de los nobles en Grijota y Dueñas para conspirar contra el Rey Católico

Un ambiente de desagrado, por parte de los nobles desafectos, rodeaba al Rey Católico. De ello convencido, determinó retirarse a Nápoles el mismo año de 1506, después de algunas negociaciones con su yerno. Poco tiempo rigió los destinos de España el nuevo Rey Felipe; hallándose en Burgos murió el 24 de Septiembre del citado año, cuando sólo contaba 28 años de edad. Ante la nueva situación, se dividieron las opiniones, y mientras algunos deseaban el retorno de Don Fernando, otros se oponían rotundamente, prefiriendo que se rigiese el Reino por medio de un Consejo a nombre de Doña Juana, y que viniese el Príncipe Don Carlos. No faltó quien trataba de traer al Emperador Maximiliano, y que su nieto llegara con él. «Y sobre estos diversos paresçeres, que alcançauan a todo el reyno, huvo muchos tratos y juntas, que jamás se pudieron conçertar, porque cada uno pretendía sus fines e yntereses particulares. Y fué grande maravilla no venir en rompimiento y escándalo». [54] Una gran confusión reinaba, efectivamente, en Castilla, y muchos estaban percatados del mal que recibieron con la salida y ahora ausencia del Rey Don Fernando; pero los Grandes querían sacar ventaja, y beneficiarse con su vuelta. Con esta finalidad se entrevistaron en Grijota el Duque de Nájera, el Almirante, el Marqués de Villena, Don Juan Manuel y Andrés del Burgo, después de haberse visto con el Conde de Benavente. También acudieron a la asamblea algunos caballeros con poderes de los Duques de Medinasidonia, Béjar y del Infantado. Se divulgó después que acordaron estorbar e impedir la entrada del Rey en el Reino, hasta que hubiese satisfecho las demandas y pretensiones de todos ellos. Parte de estos magnates se reunieron luego en Dueñas, y una de las deliberaciones aquí acordadas fué que se juntasen el mayor número posible, y, con poderes de los ausentes, publicasen que el Arzobispo y el Condestable tenían presa a la Reina Doña Juana, que ésta deseaba trajesen al Prínci-

53 J. M. QUADRADO: obra citada, páginas 322 y 323.

54 PERO MEXÍA: *Historia del Emperador Carlos V*; edición J. de M. Carriazo, página 42.

pe, porque entendía que no procedía viniese el Rey de Aragón a gobernar, y ellos, como fieles y leales, deseaban librar a la Reina de aquella opresión. Darían comunicación de esto al Papa y a todos los príncipes de la Cristiandad, para que supiesen que si volvía Don Fernando a Castilla, era con violencia y tiránicamente. Se les hacía saber, además, que había en aquellos reinos parte contraria, para defenderlos y hacer resistencia.[55]

Pese a todo esto prevaleció el criterio de la vuelta de Don Fernando. Era lo más sensato y conveniente en aquella atmósfera de desconcierto. Con su llegada en 1507 la prudencia del Rey hizo tornar a su cauce las ambiciones desatadas y desaparecer el afán de medro de aquellos poderosos señores.

Tampoco hallamos en las crónicas noticia alguna sobre la intervención de Don Juan de Acuña en cuanto acabamos de referir. ¿Traicionó el Conde de Buendía al rey Católico? Nada podemos aducir en este sentido; pero llama la atención el que Dueñas figurase entre los lugares donde se congregaron los descontentos y tomaron importantes decisiones, aunque ulteriormente su eficacia fuese nula. Cuesta mucho creer, sin embargo, que Don Juan de Acuña volviese la espalda a su Rey, a pesar de que fueron muy pocos los que no lo hicieron. Nada se opone a considerarle como leal vasallo; plenamente lo patentizó a propósito del alzamiento de las Comunidades, cuando el pueblo de Dueñas hizo causa común con éstas, mientras que el Conde de Buendía permaneció fiel al futuro Emperador Carlos V.

Quien deseó ennegrecer su memoria le califica de opresor del pueblo. Nada hay de ésto; todo lo contrario; pues en beneficio de los habitantes de Dueñas fundó un Montepío.[56] De su liberalidad y celo religioso son elocuente prueba las donaciones que hizo, según consta en los Inventarios de 1622, 1626, 1684 y 1696 conservados en el Archivo de la Villa. En el último se habla de «diez reporteros con las armas de los Señores Condes que sirven de colgar la Capilla Mayor en las Cuaresmas, viejos». En el de 1622 también se alude a ellos y se dice «son armas de Don Juan de Acuña, que les dió».

---

55 J. ZURITA: obra citada, volúmen V, libro VII, capítulo L, página 1093.

56 Con respecto a esta fundación, el capital parece ser, al principio, según los documentos del Archivo de Dueñas, de setecientos ducados, y según su reglamento debían de pedir limosna por el pueblo, dos beneficiados, dos regidores, y el alcalde mayor, con objeto de aumentar este capital. Se determina también en él se guarden sus efectos en una caja de hierro, con tres llaves, custodiadas por los tres diputados para su administración, un clérigo, un lego y el alcalde mayor.

En justa reparación podemos calificar a Don Juan de Acuña de protector de las Bellas Artes.

De su matrimonio con Doña María de Padilla no tuvo descendencia masculina; por ello, y haber heredado la única hija que tuvo, Doña Catalina de Acuña, la enfermedad mental de su padre, pasó el Condado de Buendía al segundo hermano de Don Juan, llamado Pedro, como su abuelo.

La Condesa, poco antes de dar a luz, hizo su primer testamento en Dueñas, el lunes 17 de Febrero de 1511, ante Fernando de Ledesma, por el que nombró tutor del infante que naciese al Almirante de Castilla, Don Fadrique Enríquez, segundo del nombre, y designó por testamentarios al Adelantado de Castilla, su hermano, a Don Luis de Acuña, su tio, que es el Comendador de Mora, en su lugar nombrado, y a Doña Isabel Pacheco, su madre. Más tarde testó nuevamente, también en su palacio de Dueñas, ante Juan Ortega de Illescas, Escribano Real y del número de aquella Villa, el martes 5 de diciembre de 1525. Fueron testamentarios en esta ocasión, otra vez el Almirante y el Adelantado Mayor Don Antonio Padilla, hermano de la Condesa; nombró también, además de estos, a Fray Francisco Orduña, a Fray García de la Torre, ambos de la Orden franciscana, al Bachiller Andrés Rostros, Cura de la Parroquia de Dueñas, y al Padre Prior de su Convento de San Agustín. Ordenó que se le diese el descanso eterno, con hábito de San Francisco, en la Capilla donde yacía el Adelantado de Castilla, su padre, en el Monasterio de Nuestra Señora de Frex del Val. [57]

En el año 1528 falleció en Dueñas Don Juan de Acuña; como no hizo testamento, debido a su invalidez mental, con seguridad no sabemos hoy cuáles son sus restos, aunque sí haya referencias del lugar donde fueron depositados.

El máximun del préstamo ascendía a veinte ducados, y el mínimun a uno, y no por más de seis meses, evitando en lo posible sea ropa la prenda.

Pasados los seis meses se vendían las prendas en pública subasta. Para la toma de cuentas se señala la primera semana del año. A ellas habían de acudir un representante del patrono, el alcalde mayor, el Prior de San Agustín, dos beneficiados y dos regidores, juntándose en casa de uno de los diputados. Estos eran elegidos uno por el patrono y otro por escrutinio secreto, por los beneficiados; luego juraban cumplir bien y fielmente su cargo. Se encarga que se recomiende dejen algo los vecinos en los testamentos para el Montepío; y se reserva el patrono el derecho de alterar el reglamento cada tres años. Existe también una adición de Don Luis de Acuña y Guzmán, Marqués de Algeba y Conde de Buendía relativa a la dotación de cuentas y venta de prendas.

57 Bethencourt: obra citada, volumen III, página 163.

De un libro de cuentas del año 1529, citado por Don Amado Salas, recogemos el siguiente dato: «Se recibieron de la limosna de la sepultura que se dió dentro, en el coro, junto al facistol, para el muy Iltre. Sr. Don Juan de Acuña, nuestro Señor, que haya gloria, cien mil maravedises». Basándose en esta referencia, dicho Señor saca la conclusión de que «don Juan de Acuña y su esposa están enterrados en el centro del antiguo coro, actual capilla mayor».

En otro párrafo refuerza su tésis con estas palabras: «La prueba no puede ser más patente ni más claro el señalamiento del sitio, que actualmente conserva, pues están los féretros en el centro de la actual cripta, comprendida dentro del coro antiguo, y no podía hallarse en el coro y junto al facistol, refiriéndose a un sepulcro abierto a cinco metros sobre el nivel del antiguo coro y en el muro de la capilla». [58]

El razonamiento de Don Amado Salas no puede ser más convincente, pero el asunto se complica cuando habla de la existencia de dos féretros, que serían lógicamente el del Conde y el de la Condesa; esto no es posible, porque sabemos, ya antes se dijo, que Doña María de Padilla, su mujer, fué enterrada en Frex del Val con su padre.

¿Cabe pensar, entonces, que Don Juan está sepultado en el enterramiento construído a la derecha del de Don Pedro de Acuña, primer Conde? El Sr. Martí y Monsó así lo cree. Se basa en la diferencia de estilo, con respecto al que está contiguo. Este es gótico decadente, y aquél renacentista. ((Lámina VIII) Aduce también que el no tener leyenda alguna el tarjetón, que aparece debajo del sepulcro, se debe a haberse enfrentado Don Juan con el pueblo, a propósito del alzamiento comunero. Esto último está dentro de lo posible; pero no es concluyente. Ahora bien, opinamos que las circunstancias de poseer el sepulcro el estilo característico de la época en que Don Juan falleció, y ser uno sólo el enterramiento, abonan la tésis del Sr. Martín y Mansó, si bien ésta no concuerda con la referencia que señala la cita del libro de cuentas de 1529.

En definitiva el Sr. Bethencourt, al estudiar la personalidad de Don Juan de Acuña, no señala el lugar donde éste fué enterrado; sin embargo, refiriéndose al V Conde de Buendía Don Fadrique, dice que éste mandó en su testamento se le sepultara bajo el atril del coro de la

58 AMADO SALAS: *Reseña de los documentos históricos, inéditos actualmente, en los archivos eclesiástico y municipal de la villa de Dueñas*, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.

Iglesia de Santa María de Dueñas con sus dos hermanos los Condes Don Juan y Don Pedro y dispuso se hiciese una bóveda para su enterramiento y el de su segunda mujer. [59] Queda, por consiguiente, sin aclarar, cuáles son los restos, no sólo de Don Juan, depositados en uno de los féretros, sino de los Condes que le siguieron al sepulcro.

Esteban Ortega Gato.

44 Bethencourt: obra citada, volumen III, página 1681.

GENEALOGIA DE LOS ACUÑA

ALFONSO III EL MAGNO

Odoño II de León

Fruela II de León

Infante Don Aznar Fruela

El Conde Don Ximeno Aznar

El Conde Don Fruela Ximeno

El Conde Don Pelayo Fruela, el Diácono, marido de su sobrina Doña Aldonza, nieta del Rey Don Bermudo II

El Conde Don Pedro Pelaez Rico hombre llamado Infante de Carrión tronco de la Casa de los Ansúrez

Don Pelayo Peláez Rico - hombre llamado do Infante de Carrión

El Conde Don Gonzalo Peláez Rico-hombre; tronco de las Casas de Cisneros y Girón

Don Gutierre Peláez Rico-hombre Señor de la Torre y Quinta de Silva

Don Pelayo Gutiérrez, Rico-hombre Señor de la Torre y Quinta de Silva

El Conde Don Gómez Peláez Rico-hombre; tronco de la Casa de Silva en España y en Portugal

Don Fernando Peláez, primer Señor de Acuña-Alta que dió apellido a sus descendientes; tronco de la casa de Acuña

Lorenzo Fernández de Acuña, Señor de Acuña Alta

Don Gómez Lorenzo de Acuña, Señor de la Casa de Acuña, cuya descendencia varonil terminó en sus hijos (s. XII)

Vasco Lorenzo de Acuña, Señor de la Taboa

Martín Lorenzo de Acuña, tronco de los Señores de Pombeyro, extinguidos en el siglo XVI y de los Señores del apellido Camello en Portugal

Vasco Martínez de Acuña, III del nombre, Rico-hombre de Portugal Señor de la Taboa

Don Martín Vázquez de Acuña, Rico-hombre, Señor de la Taboa y después primer Conde de Valencia

Esteban Juárez de Acuña progenitor de los Señores de la Talva, Trinchantes de la Real Casa de Portugal y de los Marqueses de Assentar y Conde de Villanova

Vasco Martínez de Acuña, el IV, tronco de los Señores de Lañoso en Portugal

Gil Vazquez de Acuña, tronco en Portugal de los Sres. de Celorico, de Bata y Montelongo, de los Sres. de Gestaso y Condes de S. Vicente, de los Condes de Povolide; de los Sres. de Valdise, de Payo Piez y el Barreiro

Lope Vazquez de Acuña, SR. DE BUENDIA en Castilla, tronco de la Casa de Buendía y sus derivaciones en España. Este Señor casó con Doña Teresa Carrillo de Albornoz

Pedro Vazquez de Acuña, tronco de los Condes de Penamacor en Portugal

DON PEDRO DE ACUÑA Y ALBORNOZ, PRIMER CONDE DE BUENDIA

Gómez Carrillo de Acuña, Señor de Mandayona, tronco de las Casas de Caracena y Castrofuerte

Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; progenitor de la Casa de Falces

Lope Vázquez de Acuña, Duque de Huete

DON LOPE VAZQUEZ DE ACUÑA, SEGUNDO CONDE DE BUENDIA

Don Pedro de Acuña, Señor de Villaviudas

DON JUAN DE ACUÑA, TERCER CONDE DE BUENDIA, cuya sucesión se acabó pronto

Don Pedro de Acuña, 4.º Conde de Buendía, muerto sin sucesión

Don Fadrique de Acuña, 5.º Conde de Buendía

Doña Inés Enríquez de Acuña, Señora de Calatañazor y de la Casa de Padilla

Don Juan de Acuña, 6.º Conde de Buendía, muerto sin sucesión legítima en 1592

Doña María de Acuña, 7.ª Condesa de Buendía. En sus descendientes los Condes de Santa Gadea, Adelantados Mayores de Castilla, entró la Casa de Buendía y con ella pasó por alianza a la Casa de Medinaceli

APENDICE N.º 1

Escritura de venta de la Casa palacio situada en la Villa de Dueñas, otorgada por el Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli a favor de Don Tomás de Cuadros ante el Doctor Don Mariano García Sánchez, Escribano de número de Madrid

Carta de privilegio dada en Valladolid el 2 de marzo de 1454, firmada de la real mano de Juan II y refrendada por el Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Secretario, por la que «Don Johan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Galicia, etc.... por facer bien e merced a vos Pedro de Cuña mi Guarda mayor e del mi Consejo, por muchos e buenos e leales servicios que me habedes fecho e facedes de cada día e por remuneración de parte de ellos; e otrosi por cuanto vos renunciastes en mí e para mi Real Corona veinte mil maravedises de los veinte y cinco mil maravedises que vos de mi teniades por merced en cada año por juro de heredad para siempre jamás para vos e para vuestros herederos e subcesores, e para que vos fueren situados e puestos por salbado en cualquier o cualesquier mis rentas e pechos e derechos de mis Regnos que vos quisieredes e nombrasedes e con facultad de los poder vender e enajenar e empeñar e trocar e cambiar con Iglesia e con Monesterio e con persona de Orden o de Religión o con otra cualquier tanto que non fuesen de fuera de los mis Regnos por los cuales dichos veinte mil maravedises e por troque e cambio dellos. Yo hobe de la Abadesa e monjas e Convento de Santa María la Real de las Huelgas que es cerca de la muy noble Cibdad de Burgos, unas aceñas e rios, e presas e canales, e pesqueras, e casas, e corrales e casares, e montes e prados e pastos e tierras e viñas e huertas e árboles e todos los otros cualesquier heredamientos e bienes raices e censos censuales que pertenescen e pertenescer puedan e deben en cualquier manera a la dicha Adadesa e monjas e Convento e eran e son situadas en la vuestra villa de Dueñas e en su tierra e términos e comarcas por lo qual yo vos hera encargado a debida remuneración e era e fué mi intención de vos facer merced de las dichas aceñas e hereda-

des, e heredamientos, e bienes que yo asi obe por los dichos veinte mil maravedises que en mí así traspasastes, por ende cedo e traspaso en vos el dicho Pedro de Cuña las dichas aceñas e heredamientos e bien que yo asi obe de las dichas Abadesas e monjas e convento e les pertenecía en la dicha vuestra Villa de Dueñas e en su tierra e término e comarca con cualesquier aguas e riberas corrientes estantes e manantes e con todo el Señorío e jurisdicion e libertades e franquezas, e gracias e mercedes e privilegios que obieron e tubieron las dichas heredades e heredamientos en los tiempos e años pasados e han e tienen para que sean vuestros propios libres e quitos e desembargados para siempre jamás, para vos e para vuestros herederos e subcesores después de vos e dellos e para que los podades vender trocar e cambiar e empeñar e enajenar con Iglesia e Monesterio e persona de horden e con otra cualquier como cosa buestra propia habida por buestros dineros; e otrosi vos cedo e traspaso todos e cualesquier derechos e acciones Reales e personales e mistas e otras cualesquier que yo he e me pertenescen e pertenescer pueden para haber e cobrar las dichas heredades e bienes e sus estimaciones e cualquier parte dello de cualquier persona que lo haya e tenga e a mí lo deba dar e entregar por razón del dicho troque e cambio e vos fago e constituyo en todo ello e en cada parte dello Procurador en cosa propia e asi mesmo vos cedo e traspaso toda e cualquier tenencia e posesión vel casi actual e corporal e real e propia e afecta e otra cualquier que yo he e tengo o otros por mí haber pertenescen e pertenesceran en cualquier manera a las dichas aceñas e heredamientos e bienes por la dicha razon e todas e cualesquier acciones e derechos que yo he e habrá a las dichas posesiones vel casi de los dichos heredamientos e bienes e me desapodero de todo ello o en señal en prueba manifiesta de acto corporal e adquisición de las dichas posesiones vel casi de lo suso dicho vos entrega e mando que sea entregada esta mi carta e demas por ella vos do e otorgo complido poder e facultad para que vos mesmo e por vuestra propia actoridad sin licencia nin abtoridad nin mandamiento de algund Juez podades entrar e tomar e haber e tener e continuar e defender las dichas posesiones vel caso de las dichas aceñas e heredamientos e bienes que me asi pertenescen o pertenescerán por la dicha razon e de cualquier parte dellos no embargante que cerca dellas falledes o vos sea fecha cualquier resistencia e contradición verval o actual en cualquier manera con armas, e sin armas e sin escándalo o con cualquier escándalo e aunque sea tal de que resulten grandes incombenientes sin incurrir por ello en pena nin en calupnia alguna; e caso que

la dicha merced que vos yo fago asi de las dichas aceñas e heredamientos e bienes non sea fundada en las dichas causas mi merced e voluntad es de vos facer e fago simple e pura gracia e merced e donación que es dicha en latín entre vivos e non rebocable de las dichas aceñas e heredamientos e bienes para vos e para vuestros herederos e subcesores para siempre jamás con todas las posesiones vel casi e cesiones e facultades suso dichas e prometo por mi fe Real de non ir nin venir contra lo contenido en esta mi carta, para lo anular nin rebocar en algund tiempo por mí nin por otro nin por alguna causa e manera e mando al Príncipe Don Enrique mi muy caro e amado fijo e a los Duques, e Marqueses, e Condes e Ricos-homes e Maestres de las órdenes, Priores e Comendadores Alcaides de los Castillos e Casas fuertes e llanas e a los oidores de la mi Audiencia e notarios e otros Justicias, Cavalleros, Escuderos, oficiales e homes buenos de la dicha villa de Dueñas e de todas las cibdades e villas e lugares de los mis Regnos e Señorios e a todos los otros mis subditos e naturales de cualquier estado condición preheminencia o dignidad que sean e a cada uno e cualquier dellos que guarden e cumplan e fagan guardar e complir e traher a debido efecto esta merced e cesión que vos yo fago e todo lo contenido en esta mi carta e cada parte dello e que vos defiendan e amparen en ella e en las dichas posesiones vel casi e que cerca de todo ello vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidierdes e menester obierdes e que contra ello non vayan nin pasen nin consientan ir nin pasar nin en ello nin en parte dello consientan que vos sea fecha embargo nin turbación en algund tiempo nin por alguna manera; por cuanto mi cierta e deliberada voluntad es que esta dicha merced que vos yo fago e todo lo contenido en esta mi carta haya complido efecto en aquella forma que mejor puede valer de derecho non embargantes cualesquier razones e exepciones e leyes e derechos e ordenanzas e usos e costumbres que contra lo susodicho e contra parte dello me puedan aprovechar para lo anular e revocar por cualquier derecho o previlegio especial a mí e a mi Corona Real perteneciente, nin embargantes cualesquier defectos e sus ancia o orden o solebnidad nin otra cualquier obrebcion o subrrebcion o otro defecto de esta carta o contra lo en ella contenido las cuales leyes e ordenanzas e usos e previllejos abrrogo e derrogo cuanto a este e mando que contra ello non haya efecto a suplo los dichos defectos de mi cierta ciencia e poderio Real e habiendo las dichas Leyes e ordenanzas e razones e excepciones e defectos por expresos e incorporados aunque contengan las dichas ordenanzas cualesquier clausulas derogativas e vos los dichos Conce-

jos Justicias regidores e oficiales e mis subditos e naturales non fagades ende al por alguna manera so pena de privación de buestros oficios e confiscación de buestros bienes para la mi Camara e fisco e demas por cualquier e cualesquier de vos por quien fincare de lo asi facer e complir mando al home que vos esta mi carta mostrare que vos emplace que parescades ante mí en la mi Corte do quier que yo sea fasta quince dias primeros siguientes a decir por cual razon non complides mi mandado e demas mando so pena de diez mil maravedises para la mi Camara a cualquier Escribano publico que para esto fue llamado que de ende al que gela mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa en como se cumple mi mandado, sobre lo cual mando al mi Chanciller e otros oficiales que están a la tabla de los mis sellos que vos den e libren e pasen e sellen mi carta de Privillejo la mas firme e bastante que menester obierdes en esta razon. Dada en la villa de Valladolid dos dias del mes de marzo del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill e cuatrocientos e cincuenta e cuatro años=Yo el Rey=Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo Oidor y refrendatario del Rey e su Secretario la fice escribir por su mandado=Registrada.

APENDICE N.º 2

Muy alto y muy esclarecido principe Rey mi Señor. por mis letras y mensageros notifiqué ya a vuestra alteza mi determinada voluntad cerca de mi casamiento del qual segun mi edad era cosa muy razonable se oviese alguna memoria y mirando por las partes de los reynos comarcanos qual convenia a mi, segun quien soy y cuya hija y cuya hermana y cumplia a estos reynos de Castilla que principales son de los de la cristianadad, los que les por la gracia de Dios agora vuestra señoría tiene y tenga por muchos tiempos como vuestra alteza desea, quise consultar con los mas de los principales destos vuestros regnos, que era lo que les parecia que actal caso debiese hacer; los quales me consejaron que yo oviese de casar con el Rey de Sicilia Principe de Aragon por las causas y evidentes razones que para ello me dieron; las quales a vuestra alteza ove enviado a decir por mi letra y mensageros y viendo la tardanza dellos porque fui cierta y informada que vuestra señoria siguiendo consejo de algunos daba orden como la entrada del dicho Rey y Principe le impidiese por diversas maneras. Hago saber a vuestra alteza que dicho Rey y Principe es ya venido a la villa de Dueñas no por cierto como algunos a vuestra señoria quieren decir a poner ni menos meter escándalos y males en vuestros regnos, ni turbar vuestros señoríos como ya a vuestra excelencia envié a decir. Por ende muy alto y esclarecido Principe Rey mi Señor, a vuestra alteza suplico que aya por bien su venida yapruebe la intencion de mi propósito segun que yo envié declarar a vuestra alteza con mi secretario y le plega de se servir del y mi; y dar tal orden como vuestra alteza viva en reposo, y estos vuestros regnos esten en toda paz y sosiego porque ayamos lugar de mostrar por buenos servicios y obras a vuestra señoría lo que deseamos segun que ya por mis cartas a vuestra alteza tengo yo proferido lo qual recibiré de vuestra alteza en señalada merced: cerca de lo qual yo hablé con este secretario mio algunas cosas que le mandé a vuestra señoria que de mi parte hiciese relación a la qual suplico le mande dar fe como a mi mesma. La santa Trinidad conserve y prospere el real estado de vuestra alteza por luengos y alegres tiempos como deseo.

De la noble villa de Valladolid a Xij dias de octubre, año del Señor de mcccclxix años.

(Se trata de una «Carta de creencia de la Princesa Doña Isabel al Rey Don Enrique, su hermano, dándole cuenta de haber entrado en Castilla y hallarse ya en Dueñas el Principe de Aragón Don Fernando con quien iba a contraer matrimonio. En Valladolid 12 de octubre de 1469=Copia de letra como de fines del siglo diez y seis en el códice 23 iiij a de la Biblioteca del Escorial». «Memorias de Enrique IV de Castilla».—Tomo II.—Madrid 1835-1913. Colección Diplomáticad el mismo Rey compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia.—Páginas 610 y 611).

APENDICE N.º 3

Fragmento del diario manuscrito del doctor de Toledo, médico de los Reyes Católicos

Salió de Aragon el rei de Cecilia... D. Fernando... e partió de Zaragoza con animo de venir a se casar con la dicha señora princesa (Doña Isabel) viernes 6 de octubre, e sábado siguiente antes del sol salido, salió de los términos de Aragon y entró en Castilla. E vino acompañado de Alonso de Palenzuela (Palencia) secretario del arzobispo e de Tristan de Villaruel e de Gutierre de Cárdenas maestresala de la dicha señora princesa e de un correo que se decia Aceñon. El primero dia andovo veinte leguas: el segundo día llegó a Osma a do falló al señor D. Pedro Conde de Treviño con 20 de caballo. E otro dias siguiente vino a Gumiel. El martes a primera noche llegó a Dueñas do estovo ciertos dias de 1469.

Lunes IX de Octubre llegó nueva como venia aqui a Valladolid el dicho señor rei e a do quedaba. Y este dia en un juego de cañas cayó Troilos (Carrillo) de un caballo y se quebrantó los cascos.

Sábado XIV de octubre XI horas después de mediodia vino secretamente el dicho señor a ver la princesa e luego casi a la media noche estando el señor arzobispo de Toledo presente se desposó secretamente con la dicha señora en presencia de Pero Lopez capellan del dicho señor arzobispo e de Gonzalo Chacón e de Gutierre de Cárdenas e de un notario e luego se volvió el dicho señor a Dueñas. Volvió el dicho señor rei a Valladolid acompañado del conde de Treviño e del adelantado de Cazorla e de D. Diego de Rojas e de Sancho de Rojas e con ellos treinta de caballo e con los señores arzobispo e almirante e otros que los salieron a rescebir miercoles XXIII de octubre casi cuatro horas y media despues de mediodía e luego casi a las siete después de mediodia se desposó publicamente con la dicha señora en la casa de Juan de Bivero en la sala rica por mano del señor arzobispor do juro estar so la obediencia del señor rei de Castilla e otros muchos capítulos que agora aqui no escribo.

Jueves siguiente que fueron 19 deotubre se velaron en la dicha casa e sala e les dixo la misa el dicho Pero Lopez que los primero desposó y comieron en gran solemnidad. Fué padrino el almirante e madrina doña Maria su mujer de Juan de Vivero. Esa noche fue consumpto entre los nobios el matrimonio, a do se mostro cumplido testimonio de su verginidad e nobleza en presencia de jueces e regidores e caballeros segun pertenecia a reyes.

Este diario existe en la biblioteca de la cámara del Rey, adonde vino de la llamada de Gondomar, que poseían en Valladolid los marqueses de Malpica. Lo inserta Clemencín en «Elogio de la Reina Católica», páginas 589 y 590.

APENDICE N.º 4

Carta de la Princesa Doña Isabel a Luis de Chaves dándole cuenta de su primer parto

En Dueñas 2 de Octubre de 1447.=Copia testimoniada en el archivo del Conde de Miranda.=La Princesa.=Luis de Chaves: sabed que por la gracia de Dios nuestro Señor yo soy alumbrada de un Infante, e por su inmensa bondad quedé bien dispuesta de mi saiud; lo qual por la confianza que vos tengo que deseais mi servicio e prosperidad, acordé de vos lo facer saber como es razon con Johan de Castañoso mi aposentador, llevador desta, el qual me pidió por merced le mandase dar para vos cerca della, porque soy bien cierta que avreis dello placer.=De Dueñas a ij de octubre de mccccxlvii años. Yo la Princesa. —Por la Princesa. Alfonso Davila.

El sobre dice así.=Por la Princesa.—A Luis de Chaves regidor de la muy noble cibdad de Trujillo. «Colección Deplomática de la Crónica de Enrique IV», página 618.—N.º CLXXVIII.

APENDICE N.º 5

Noticias qúe constan del Archivo del Marqués y Duque mi Señor en esta Corte

Parece qeen 10 de Febº. de 1515 el Sor. Dn. Luis de Acuña otorgo su testamtº. in scriptis, debajo de cuia disposición murio; entre los legados y clausulas de su contenido pone y quiere se acabe la Ig.ª dela Encarnación dela V.ª de Dueñas, qe estaba comenzada contodo lo necesario; y qe en ella se ponga su cuerpo depositandose si muriese antes de acabarse esta Ig.ª enel Hospital qe la S.ª Condesa tenia en dha. V.ª

Para fin del serv.º desta Ig.ª manda se erijan dos Capellanias con renta suficiente paraqe dos Capellanes de las mejores Perçonas, y necesitados las sirban por ser su voluntad no tengan renta ecc.ª ni otra asist.ª a Ig.ª alguna, con cargo de qe digan las Misas cada día aplicadas por el Fundador, y sus Difuntos: Dice no enojen del Cabildo dela Ig.ª maior de Dueñas en nada de lo qe les ordena en este testamt.º y que si lo hicieren los castigue el Patrón; y alqe reincidiere lo heche de alli, nombrando otro en su lugar.

Dotta estasCapellanías dela Merindad de Ontoria, y cerca de Tariego contodo loqe le pertenece, y las colmenas con calidad qe se aplique alg.ª de la cera p.ª decir las Misas delas Capellanias.—8000 mrs de Juro qe tiene en la V.ª de Melgar de Fernamental, y la rentta de Pan y Cebada qe tiene en Valld, o Valle partiendose igualmte. las expresadas renttas entre los dos Capellanes, y nombrando pr. Primer Patron dela dha Ig.ª dela Encarnación, y sus Capellanias el V. qees o fuese Conde de Buendía. Instituie por testamentarios a dho Sor. Conde, mi Sª la Condesa y Prior de Sn. Agustin de Dueñas insolidum.

Por muertte de este Caballero fundador parece qe el V. Dn. Pedro de Acuña conde de Buendia y Sor. de Dueñas hizo como testamentario y Patron desta Obrapia deel Sor. Dn. Luis, una representacion ael Papa Clemte. 7º diciendo: qe respecto de estar todos los bienes de

dho Sor. Dn. Luis obligados aque se acabase e hiciese su entierro, y la Ig.ª dela Encarnación enq. se mando enterrar, y qe interín estto se ejecutaba, depositasen su cuerpo enel hospital de Santiago, nombrando por Patronos de dos Capellanias en dha Igª a los Condes de Buendia, y qe no havia esperanza, ni forma deqe se acabase, qe por ello, y por otras causas suplicaba asu Santidad concediese facultad alos Albaceas de dho Sr. Dn. Luis pa. alterar esta clausula de testamt.º encuia fuerza el Papa mando por unas letras, cometidas ael Ordinario de Palencia, qe haveriguada ser justa la Petición de dho Sor. Conde, el Cuerpo del V. Dn. Luis se quedase perpetuamente. enel Hospital de Santiago, y qe las dos Capellanías se cumpliessen en dho Hospital, como tambien todas las fundadas por sus Antepasados, qe esten enterrados endho Hospital: como parece del brebe origl su datta en Roma a 23 de en.º de 1534: este brebe sepresento ael Ordinario de Pal.ª yenvirtud dela comision qe porelseleda papeles, e informon. qe se hizo, y presentaron por parte del V. Dn. Pedro de Acuña Conde de Buendia, dio su sent.ª declaratoria, expresando haverse informado bien, y ciertamte. asu Santidad, por cuia razon conformandose en todo y p.ª qe conste conmuta la voluntad del testador en qe su cuerpo quede sepultado en otro hospl. donde estaba depositado, y qe perpetuamte. queden erijidas las dos Capnias. qe dho V. Dn. Luis doto p.ª qe las sirban dos caps. Presbiteros qe se nombraren y presentaren aellas por dho Sor. Conde, qe ael preste. es, o por el qe por tpo fuere Sr. delav.ª de Dueñas cada y qdo bacaren, intituiendo por tales Capellanes alos hta. alli nombrados, y qe por dho Sor. Conde como tal Patrono haia de nuebo nombrado p.ª qe las tengan y sirban acudiendoles con los frutos y rentas como tales Capellanes conforme a estta Commutación de ultima voluntad de dho Sor. Dn. Luis fundador deellas, según consta delas letras del Ordinario de Pal.ª despachadas aeste fin en dha Ciudad a 20 de Octe. de 1534 qe estan originales en estte Archibo de V. Exa.

Sobre el fundamtº deste hecho pª. averiguar el paradero desta hacienda, y dotación de Capellanías es necesario entender qe siendo cosa de las posesiones la heredad de Ontoria, como se ha dicho, se vendio por el Sor. Conde de Buendia como Patron y por los Capellanes del hospl. desantiago a Dn. Luis de Arteaga y Camboa, Sor. delavª de Ontoria de Cerrato por qe este Caballero gano del Consejo una Rl. Provon. dirijida ael Alcalde Mayor del Adelantamtº. de Castilla enel Partido de Campos pª. qe citadas y llamadas las partes hiciese tasar loqe valiesen las qe tubiesen los Interesados enla jurisdicion de la vª de

Ontoria, y qe hecha la tasación compeliese alos Dueños de ellas pª. qe las vendiesen adho DnLuis como se relaciona enla escripª de asiento, qe aeste fin se otorgo entre dho Sor. DnJuan de Acuña Conde de Buendia, como Patron delas Capellanias, qe fundo dho. Sor. Dn. Luis, y entre dho Dn. Luis de Arteaga qe paso en Ontoria a 4 de Agtº. de 1571.

En esta escripª se asento qe pa. laventa de estas partes qe tocaban aestas dhas Capellanias se havia desacar lizª del ordº eccco hazdº aeste fin informción de utilidad qe se apreciasen por dos Apreciadores nonbrados por ambas ptes. loqe. valiesen estas partes de la vª de Ontoria y pertenecian adhas Capnias. y qe al precio qe. valiesen le pagaria en ocho años sigtes. y qe hecha la dejacion por el Patron y Capellanes en eldho Dn. Luis de Arteaga, pagaria este mientras no lo hiciesse enel tpº. delos dhos ocho años en cada uno dellos quarenta cargs de pan por mitad trigo y cevada por ser esta la cantidad enqe al preste. estabaarrendado.

No parece entreestos papeles de V. Exª ni esta licª del Ordº ecco. ni la informcion. de utilidad qe se estipulo entre el vendedor y comprador como ni tampoco la escrtª de venta, aunque es cierto se efectuó, y se ejecutó todo; pues no era dable hiciese pago aloqe el dho Dn. Luis de Arteaga Compor. sinque precediesse lo capitulado en la refª escritª haciéndome lo crea así enqe. en el tiempo de los 8 años incluídos desde el 571, el de 74, 76, hallo tres escrptas. de compra de tres pedazos de tierra a favor del Patron y Capellanes de las Capnias qefundó otro Sr. Dn Luis conel dinero qehavia depositado dho Dn. Luis Arteaga qe el valor de la vª de Ontoria: la 1ª se otorgó en 21 deocte. de 1574 enqe. Migl. de Roa y Catha. Arcadera venden ael patron y Capnes. por quantia de 380470 mrs. unpedazo de tra. de pan llebar de 4 obradas y 98 palos dela vieja termnº de Dueñas donde dicen a Valde Sn. Juan, linde contras deel V. Dn. Juan de Acuña Conde de Buendia p. una parte por otra con tra de Alonso Delgado escribano de dchavª. la 2.ª se otorgó en 28 de dho mes y año enqe Andres del Cura Labrador vende un pedazo de tra de pan llebar donde dicen el Arroyo de Cevico enqe ai tres obradas y mª q ta y cinco palos qe esta en suguerto de Pedro Cabeza por unapte. y por la otra con tras ndo dice: la 3ª se otorgo en 6 del año de 1576 enqe toribio Caballero bende adho Patron y Capnes por precio de 20100 mrs unpedazo de tra qe hace obrada y mª dela vieja y cinco palos qe esta por encima de la huerta de Pedro Coloma linde con surco de tras del Sor. Conde de Buendia por unapte por la otra con tras de Franco. Caballero, y el sendero que ba aladha huerta.

Si no hubiere otra razon masqe la referida seria cierto qe se hizo esta venta y qe por el precio deella dio por pte depago Don Luis de Arteaga los 88570 mrs qe hacen el valor delas tres escrituras qe llebo referidas, pero pues no ofrece nada la prueba deqe se vendio a dho D. Luis de Arteaga laparte qe estas capellanias tenian enclav^{a} de Ontoria, pero aún el precio enque se taso por apreciadores y otro instrument^{o} pasemos areconocer su contenido.

En 10 del mes de julio de 1660 años el conde Jabier Alce Mayor del Adelantt^{o} de Castilla Partido de Campos despachó su mandamt^{o} y reg^{a} p^{a} qe se notificase al Patron y Capellanes el auto de deposito qe habia dado el dia antes a favor de don Fernando de Lara y Zuñiga Sor. de la v^{a} de Ontoria mandandose hiciese elde 545424 m. mitad de pral del Censo de unquento 30424 m qe era obligado apagar ael Patron y Capellanes de las Capellanias que fundo el Sor. Dn. Luis de Acuña enlav^{a} de Dueñas por el precio de la heredad de Ontoria enqe esta inserta la petición de la parte de dho Dn. Fernando de Lara presentada a este efecto y haciendo relacion, deqe. porqt^{o} dn. Luis de Arteaga y Gamboa Sor. de la v^{a} de Ont^{a} havia comprado del Patron y Capellanes ciertas tras y montes, y term en dha v^{a} tasados por el refd^{o} precio de 190424 mrs deqe otorgo escri^{a} a pagar dentro decierto tp^{o}, yqe haviendo muerto dho Compor se movio pleito entre el patron y hosp. de Santiago delav^{a} de Dueñas, y entre Dn. Geronimo de Arteaga, y Villela Sor de lav^{a} de Ont^{a} sve la paga de cantidad, y qe depes de varias controversias se comprometieron en Juezes Arbitros, qedieron senta en 11 de Oct. de 1630 qe se confirmo por la Chanc^{a} de Valld. condenando adho don Geronimo como Posedor de dha casa y Mayorazgo de Ontoria, en virtud dela facultad qe por ella le esta concedida aqe fundase censo afavor de dhas Cap. de dha cantidad arazon de 20.000, el 1000 qa habiendo pagado hta. allí los réditos. Y porqe conforme a dro tenia permiçion p^{a} redimir y quitar la mitad de dho Censo, ysu Pral qe poniendo enefecto desde luego hacia consignación, y paga real delos dhos 545424 ms: peroqe el Patron y Capes. los impongan desu quenta y riesgo y qe mandasse se hiciesse el deposito en el Depositario gral del Adelanto qe era just^{a} como en efecto se ejecuto enel mismo dia 10 el referido Depósito qe todo esta incluso en el mandt^{o} requisitorio original qe para en este Archivo de V. Exa^{a}.

Esta escrit.^{a} Autos, y sent.^{a} qe precedieron para estto, no parecen, pero tenemos laluz bastte. p.^{a} asegurar qe vendio adn. Luis de Arteaga la pte qe en Ontoria tenia el Sor. dn Luis de Acuña, y qe dejó por su testto p.^{a} dote de las Capellanias qe fundo en la Ig.^{a} dela Encarna-

ción delav.ª de Dueñas; qe el Patron y testamrios enfuerza del brebe desu Santd y despacho del ord.º de la Ciudad de Pal.ª la pasaron y se conmuta esta última voluntad del testador, aqe perpetuamte. sedijesen en el hospl. deSantiago de dha v.ª qe por muerte de don. Luis de Arteaga se siguio pleito por el Patron y Capes contra dn Geronimo de Arteaga y Villela, su sucesor enel Señorio dela v.ª de Ont.ª qe habiendose comprometido enJuezes Arbitros sedio por estos Sent.ª qe se confirmo por los Oidores de Valld. mandandole fundar censo de 190424 mrs con facultad de redimir la mitad y qe esto sepago el año de 1660 enq dn. Fernando de Lara y Zuñiga sucesor dedho Señorio de Ont.ª deposito la mitad del pral dedho censo segun la facultad qe le era concedida y consta por lo expresado hta aqui. Con qe solo nos resta por saver qe era esto que se vendió, y deqe se componia: qe se hizo el Colmenar qe nose hace mención deel en esta venta, viniendo incorporado con la manda dela heredad de Ont.ª

Paralo v.º nos ofrece unpapel firmado del Sor. dn. Juan de Acuña, Conde de Buendia, Patron de dn. Luis de Arteaga Sor. deOntª Compor... Diego de Morales, y Pedro de Valdés Capellanes, todo loqe necesitabamos, por qe pª lo qe mira al precio, ya Fr. Juandela Vega Pror de San Agustin de Madrid por lo qe mira ala conciencia, y pª darles aentender lo qe le daba el Compor dicen tienen dos decimas ptes de la xn y señorio delavª de Ontª las sernas y Gallinas qe los Sres. de Ontª tienen enella qe declaradas son qe los vezos tienen obligon dedar cada mes consus huebras, y el qe no las tiene consu Persona atrabajar un dia alaserna, dandole el Sor. tan solamte de comer, de qe tocan dos decimas alos Capnes y qdo llega el dia de año nuebo ban con los otros Sres. aponer y mudar los oficiales del Concejo, encuio dia paga cada vezo una gallina, y los otros Capnes lleban sus dos decimas un Pedazo de Monte, Casas y viñas, y el dro. de pastarenlos herbajes como dos vezos enqe seles regula como cien cabezas no usando desto por qe deben vivir en Ontª pº gozar esste dro. Los Capnes por no poderlo hacer sus Arrendadores 180/ obras de tra. qe por todo lo refdo. de casas, montes, viñas y tras. les dan 40 cargas depan por mitad trigo y cebada puestas en Dueñas, y situadas en un Concejo: como parece por el qe esta entre otros papeles de V.ª Ex.ª

Para lo 2º es necesario saver qe el año de 1522 entendiendo el Patron destas Capnias y los testamrios del Sor. Dn. Luis de Acuña qe no seles podia util a los Capnes en mantener esse Colmenar por las contingencias y desigualdad de valor de unos a os a otros y por qe fuese una renta spre hicieron una infon de utilidad ante el Alce Mayor de-

lav^{a} de Dueñas, y en virtud de auto se saco al pregon y andubo en el rematandose como en mejor Posedor en Alonso de Vega vez^{o} de dha v^{a} en precio de 2330 mrs derentta y censo perpetuo en cada una^{o} p^{a} spre jamás, de qe se otorgo escrit^{a} en Dueñas a 3 deEn^{o} del a^{o} sigte de 1522, obligdose el dho Alonso dela Vega adar los dhos 2330 mrs. endos pagas por mitad San Juan de Junio y Navidad y su persona, v bienes ael saneamt^{o} y por Ipoteca especial con unas casas en Dueñas situadas en el quart^{o} de Sntotis, al Campillo surco de casas de heredos de Cristobal de Sn. Pedro de una pte y de la otra casas de Diego de Palencia, por la otra casas de Diego Enriquez y por delante el Campillo de dha v^{a} qe todo lo referido deste hecho esta inserto en la escrit^{a} deventa qe a pedimt^{o} de los Capns y con autoridad de Juez sesaco en 10 de Octe del a^{o} de 1536.

Y ht^{a} aqui savemos el paradero y origen deello qe tienen otras Capellanias enlav^{a} deOnt^{a}. Aora falta saver qe juro es este qe deja el Fundador de 8000 mrs. derentt^{a} y qe 26 $^{1}/_{2}$ cargt^{o} depan sonlas de Valld. o Valle qe también son dotte de ellas.

Esse Juro según parece qe cierta mem^{a} qe he visto y para enttre estos papeles de V. Ex^{a} es uno de mrs. qe los Reyes Católicos dieron y situaron perpetuamte. ael Sr. dn. Luis de Acuña, Fundador de dhas Capnias sre las alcavalas delav^{a} de Melgar de Fernamental por supriv^{o} dado en Cordoba a 5 de Oct de 1478. Y de las 26 $^{1}/_{2}$ cargas situadas enla v^{a} de Valle no encuentrando papel qe me dee claridad hta aqui de su razon y origen corremos con la luz qe da la mem^{a} remitida por el Lizdo dn. Juan de Olmos como uno delos Capnes de estas Capnias segun las qtas tomadas al Mayordmo de V. Ex^{a} del año pasado de 1715 qe pone por corrte enla ultima partida un Censo, perp^{o} contra lav^{a} de Valle por el qual 26 $^{1}/_{2}$ csse paga en cada un a^{o} mitad de t^{o} y mitad dezeb^{a} a 13 cs y tan^{a} acada capn.

Declaraday comprendida esta, vaie denote conqe quedaron instruidas estas Cpnias quisiera saber enqe impusieron los 545424 mrs. mitad de 1,900424 mrs qe dn fernando de Lara y Zuñiga deposito el a^{o} de 1660 como llebo refdo y no hallando razon alg^{a} entre estos papeles de V. Ex^{a} me he aplicado aver, y rejistrar la relación qe dho Capn Olmos ha remitido y no solo no hallo partida qe corresponda alo qe tengo dho. hta aqui sino qe en razon del Capital delas exp. capnias en renta y cenços de mrs. hallo reduciendolo arrs. p^{a} mejor cotejo destas partidas.

	Por censo de la venta	
Un qt.° Nobos mill Quatrozos vte y qtro m qe hacen rrs	32 0	71 10
La mitad esta reducida.....	16 0	41 30
La otra mitad qe deben pagar los Sres. de Ont[a] ..	16 0	20 14
Montan las dhas Partidas los dhos	32 0	71 10

Por el Juro de 8000 mrs. de renta considerados a 200000 el 1000 por un pral 24000 mrs. qe son rres 17 0 5 30
Por el Colmenar 2330 mrs de rentta qe considerados a 2000 el 1000 son 6990 mrs qe reducidos a Rrs son .. 12 0 5 20
Por las 3 escritas. del Parrafo 8.° 88570 mrs el pral qe hacen rrs 26 0 5 00
Monta el pral delas 4 partidas..... 36287 26
Las qe trae la mem[a] por caudal y pral cobrado de dhas capnias Imptan en rrs. 30 130 00
Que rebajados de los dhos 30.130 rrs delos 36287 rrs 26 mrs ai la diferencia, y demasia de 6.150 rrs y 26 mrs.

Por último p[a] qe V Ex[a] se entere si fuere serbido, mandara qe los Capnes. sobre el contexto desta misma mem[a] qe he recibido hagan otra conla distinción qe es nec[a] del a° mes y dia dela comprada donacion, o imposicion, sre qe fincas de qn fué y ante qe esco se otorgo, p[a] qe en su vista pueda hacer las averiguaciones deunas y otras partidas combinandoles qe es factible, se descubra mas renta qe la qe oy gozan dhas capnias p[a]p onerlas cobra: Deviendo considerar p[a] este efecto tres caudales: el 1.° de la institon y fundaon qe mi S[a] la Condesa de Buendia hizo al hospit deSantiago como parece del parrafo 1.° el 2.° el qe se havia degastar enla lg[a] dela Encarnon., y se paso al mismo hospl deqe no hallo papel alg.° Y el 3.° el expdo enla Dotte qe el Sor. Dn. Luis de Acuña dejo aestas Capnias.

Es copia de un tanto qe se saco del Archibo de S. Ex° enel a° de 1715, y traslado yo el infrascripto en16 deMayo de 1770 como Capn qe soy del hospl de Santiago y Sn. Sebastian desta v[a] de Dueñas.

Expreso mi mayor agradecimiento a Don Antonio Cuadros por su amabilidad al facilitarme el documento que hemos transcrito, así como algunos otros que se insertan en este trabajo.

LÁMINA I

Vista panorámica de la villa de Dueñas

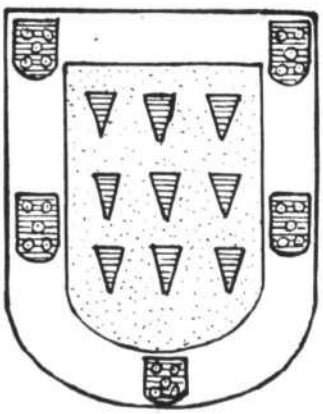

Blasón de Don Pedro de Acuña: En campo de oro nueve cuñas de azur puestas 3, 3, 3; bordura de plata cargada de cinco escusones de Portugal

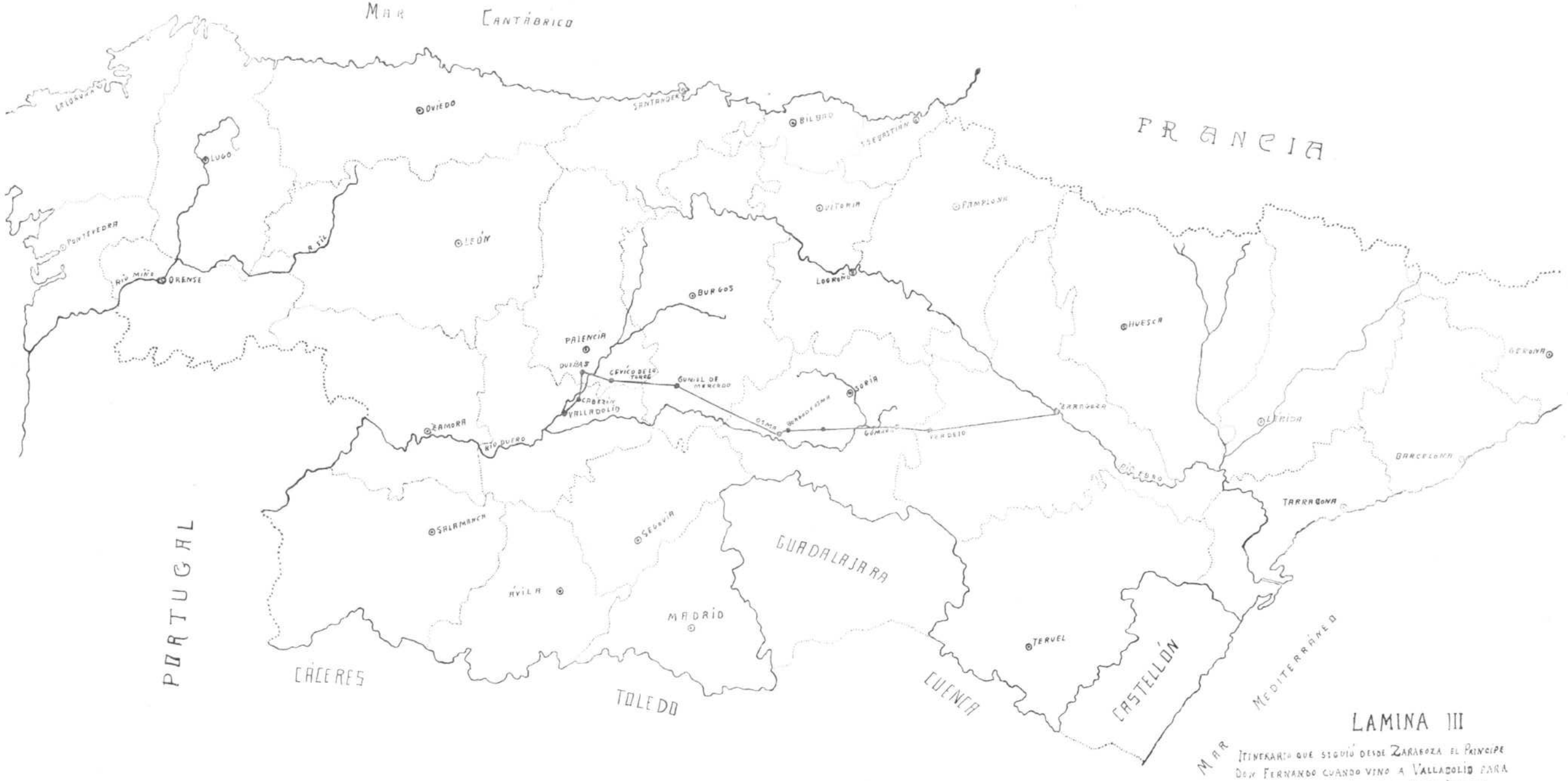

LAMINA III

Itinerario que siguió desde Zaragoza el Príncipe Don Fernando cuando vino a Valladolid para desposarse con la Princesa Doña Isabel

Cáliz de Don Luis de Acuña

Sepulcro de Don Pedro de Acuña en la iglesia de Santa María la Mayor de Dueñas

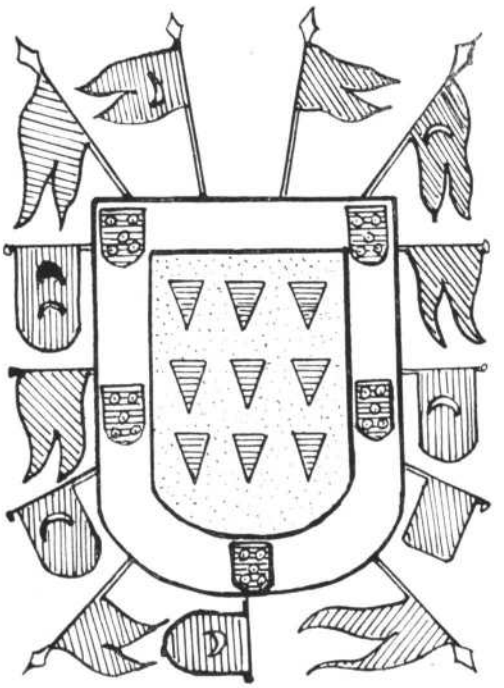

Blasón de Don Lope Vázquez de Acuña. Lleva acoladas las trece banderas que ganó a los moros en Quesada

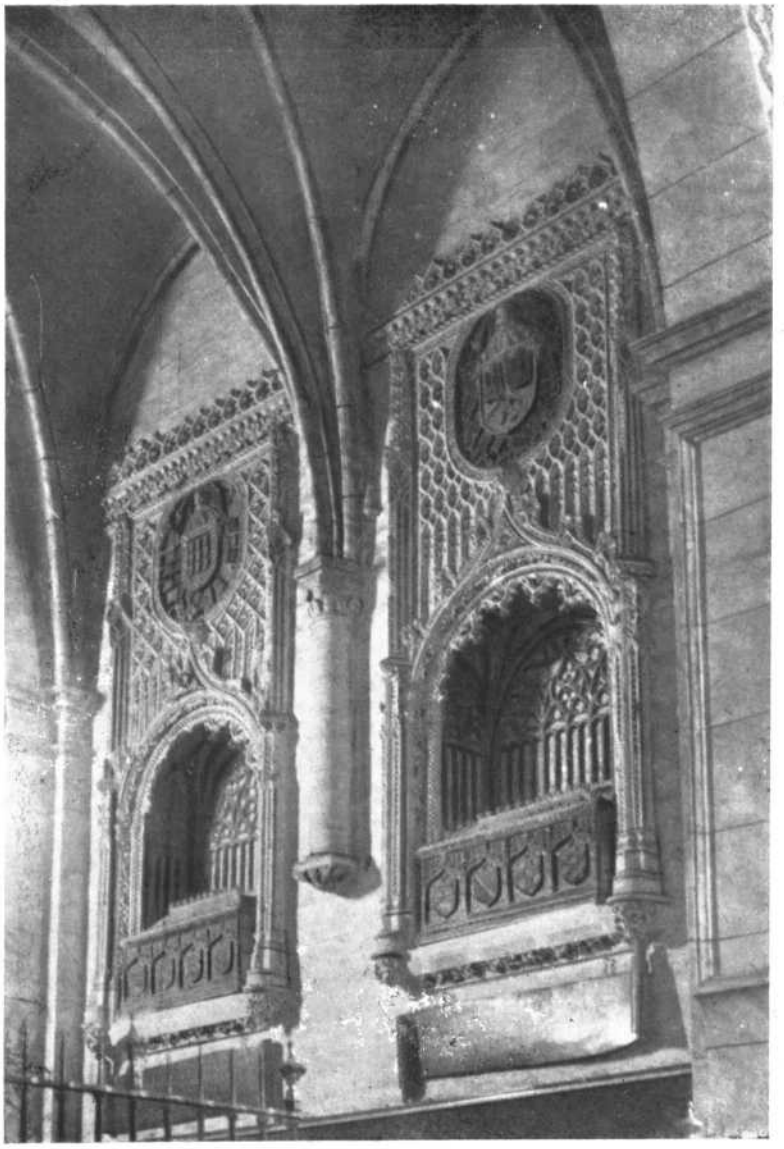

Sepulcros de Don Lope Vázquez de Acuña y su mujer en la iglesia de Santa María la Mayor de Dueñas

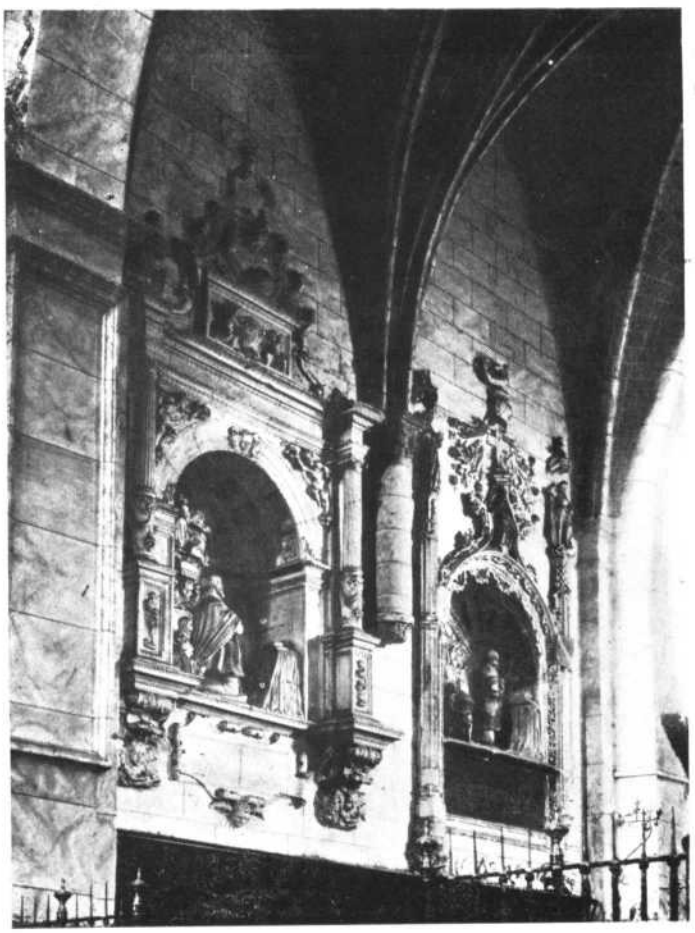

Sepulcro erróneamente atribuído a Don Juan de Acuña, Tercer Conde de Buendía. Está por resolver qué personaje de la familia Acuña está sepultado en él